

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.192 — A 0,16 — AÑO XCV

Buenos Aires, lunes 3 de agosto de 1987



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TODONYLON
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio de 1980, protocolizada por escritura de fecha 14 de setiembre de 1981, pasada al folio 2802 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, la sociedad Todonylon Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, modificó y adecuó a la Ley 19.550 los Estatutos Sociales, a saber: La sociedad se denomina TODONYLON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en la calle Paso 500, Capital Federal. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Consistentes en compra y venta, consignaciones, importaciones, exportaciones, distribución y representación de tejidos textiles, hilados, fibras, sedas, nylon, rayón, lanas, algodón, perlón, orlón, y otros materiales sintéticos. — b) Industriales: Mediante la fabricación, terminación, industrialización, manufactura de los productos referidos en el punto anterior. — c) Financieras: Mediante la realización de todas las operaciones conexadas del negocio comercial, industrial, e inmobiliario para cuyas formas podrá conceder créditos en general con garantía o sin ella, constituir o dar hipotecas y otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiere el concurso público de capitales. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, o edificación de inmuebles inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — El capital Social es de ciento ochenta millones de pesos, representados por 180.000.000 de acciones de 1 peso, cada una. — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. — Ejercicio Social, cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 25,60 — Nº 10.893

CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20 de agosto de 1986, pasada al folio 365, del Registro número 780 se ha constituido una sociedad anónima que se sometió a las disposiciones de la resolución número 1|86, anexo II artículo 1º y las siguientes condiciones: Socios: María Adela Barredo González de Canda, española nacida el 12|5|36, C. I. P. F. Nº 3.673.702, casada, comerciante, Avda. del Libertador 774, piso 12. — Marcelo José Canda, comerciante, soltero, argentino, D. N. I. Nº 13.214.737, nacido el 9|5|60, domiciliado en Avda. del Libertador 774, piso 12 y Fabián Gustavo Canda, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 17.286.529, nacido el 19|11|64, domiciliado en Avda. del Libertador 774, piso 12. — Denominación: CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios incluso destinado al Régimen de la Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes; sean públicos o privados. — Comerciales: Mediante la compra, venta importación y exportación de viviendas industrializadas de acuerdo con modelos existentes o a diseñarse en el futuro. — Además podrá comercializarse cualquiera de los productos que estén directamente relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los elementos componentes de viviendas desde unidades diseñadas con métodos tradicionales hasta unidades conformadas en módulos desarmables. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivision, con fines de explotación; renta o enajenación, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Intelectual. — Domicilio: Cachi 898, Capital Federal. — Capital Social: Quince mil australes. — Administración: Presidenta: María Adela Barredo de González. — Vicepresidente: Marcelo José Canda;. — Director Titular: Fabián Gustavo Canda. — Director Suplente: Aldo Rubén Onnainty. — Cierre de Ejerdcicio; 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
A 29,60 — Nº 10.816

DISTRIBUIDORA TREBUL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo R.G. Nº 1 de I.G.J.|86 Anexo II. — 1) Socios: Luciano Mundula, italiano, casado, comerciante, nacido el 25|7|1935; C.I. Pol. Fed. 2.963.353, domiciliado en calle Rastreador Fournier 2779, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Arnaldo Hugo González, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|1951, Doc. Nac. de Ident. 10.196.190, domiciliado en calle Argerich 1141, Dpto. 3, Capital Federal; y Osvaldo Antonio Lipera, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|1946, L.E. 4.544.527, domiciliado en Calle 95, Nº 646, Dpto. 2, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública Nº 525 del 11|11|1986, suscripta ante el Escr. Juan M. Reynal O'Connor, a cargo del Registro Nº 200 de Capital Federal. — 3) Denominación y domicilio social: DISTRIBUIDORA TREBUL S.A., y tiene su domicilio en Avda. Juan B. Justo 4325, P. 2º, Dpto. B, de Capital Federal. — 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de artículos de limpieza y afines; b) la producción, elaboración, fraccionamiento, envavsado y distribución de productos para limpieza, desinfección y desodorización. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la Ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 4) Capital Social: Seis mil australes. — 5) Directorio: Presidente: Arnaldo Hugo González; Vicepresidente: Luciano Mundula; Director suplente: Osvaldo Antonio Lipera. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.
A 20,80 — Nº 10.855

ARNALDO J. ONETO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por escritura del 26|8|86 se protocolizó el Acta de Asamblea del 25|3|86 en la que se resolvió aumentar el capital de A 100.000 hasta 200.000 australes y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. —

El Presidente.
A 4 — Nº 10.841

BLACK'S HOUSE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18|6|86 y escritura 526 del 15|9|86 ante el esc. Víctor R. Di Capua, se resolvió: 1) El aumento del capital social en ₳ 4.880, llevándolo de ₳ 120 a ₳ 5.000. — 2) La emisión de 4.880 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. ₳ 1 c|u. y 1 voto por acción. — 3) El canje de las 120.000 acciones de v|n. ₳ 0,001 c|u. por 120 acciones de v|n. ₳ 1 c.u. con las características ya enunciadas. — 4) La reforma de los artículos 4, 5 y 8 de los estatutos sociales.

El Autorizado.
₳ 8 — Nº 10.938

COSMEQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 144, de fecha 26 de junio de 1986. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada con fecha 23 de abril de 1986, la Sociedad COSMEQUIM SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social de australes 0,10, a australes 3.000 y emitir 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de australes 10 cada una, con derecho a un voto por acción y reformar el Estatuto Social, en la siguiente forma: Denominación: La sociedad se denomina: Cosmequim Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Capital Social es de australes tres mil, representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 7 con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o por dos Directores cualesquieara en forma conjunta y sus firmas obligan a la sociedad sin limitación alguna. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 294 de la ley 19.550, y la remuneración que determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o Ganancias Líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen. Durarán en el ejercicio de su mandato 3 años y podrán ser reelegibles. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 23 — Nº 10.854

GALFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 23 de octubre de 1986, se resolvió con el fin de posibilitar la conversión de las acciones en circulación en acciones escriturales, modificar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser de cualquiera de las clases permitidas por la ley. Las acciones preferidas gozarán de igual dividendo que las ordinarias, tendrán en caso de disolución derecho preferente de reembolso de su valor nominal, con igual preferencia en el remanente que las acciones ordinarias y carecerán de derecho a voto, salvo para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 y situaciones contempladas en el art. 217 de la mencionada Ley". — "Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de emitirse acciones escriturales deberán inscribirse en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". — Asimismo se resolvió en dicha Asamblea modificar el artículo 8º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y podrán designar uno o dos vicepresidentes. Estos últimos reemplazan al primero en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá de acuerdo a lo establecido por el art. 267 de la Ley Nº 19.550 extraordinariamente siempre que lo solicite un dircetor o el sindieo. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones, siempre que haya quorum, por otros directores, mediante autorización especial por carta o telegrama, pero manteniendo siempre las responsabilidades inherentes a su cargo. Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio está facultado para designar un Comité Delegado y|o uno o más directores y|o uno o más gerentes, direetores o no, atribuyéndoles la totalidad o parte de las funciones de administración. Podrá además si lo estimase conveniente designar otros cargos o atribuir otras funciones. En caso de designarse un Comité Delegado, éste funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos".

La Abogada.
₳ 33,60 — Nº 10.822

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MANIAGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el aviso presentado el 10|11|86 bajo Recibo Nº 4.829 donde dice "prorrogar el plazo de duración por 45 años desde el 11|9|86" debe decir: "Su duración es de 50 años desde el 11|9|1981".

La Autorizada.
₳ 4.- — Nº 10.659

LA FORET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — 1º) Jun Carlos Cerviño, argentino, nacido el 24 de febrero de 1935, Matrícula Individual número 5.593.877, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 1315, piso 12 dpto. A, Capital Federal, divorciado; Oscar Gerardo Cerviño, argentino, nacido el 14 de enero de 1933, Libreta Enrolamiento 5.582.547, casado, comerciante, domiciliado en Santos Lugares, Pto. 3 de Febrero, calle Atilio Carbone 3969. — 2º) 19 de noviembre de 1986. — 3º) LA FORET S.R.L.". — 4º) Republiquetas 3369, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, lo siguiente: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de tocador, perfumería e higiene corporal; de artículos de bazar y limpieza, incluyéndose desodorantes y jabón en polvo — 6º) Capital social: Cuatro mil australes. — 7º) Noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Durarán en sus cargos tres períodos. — 9º) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 10.670

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ELENA SCHIAVONE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1987. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 5,75 e. 3|8 Nº 3.834 v. 5|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|5 al 25|5|87.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTINEZ ENRIQUE EUGENIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 9,50 e. 3|8 Nº 5.629 v. 5|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|7 al 30|7|87.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIO URRACO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1987. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

₳ 9,50 e. 3|8 Nº 30.193 v. 5|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|7 al 22|7|87.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MARIA ANGELA ELENA GASSMANN de CREA, a tomar intervención en autos "Grassmann de Crea, María Angela E. s|ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 3,85 e. 3|8 Nº 2.374 v. 3|8|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, Secr. Nro. 41, cita y emplaza a don JORGE ORLANDO TERRIOS para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Monte Grande S. A. I. y C. c| Terrios, Jorge O. s|rescisión", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de abril de 1987. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 18 e. 3|8 Nº 33.370 v. 4|8|87

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza al Sr. EUGEN POLLACSEK a presentarse a estar a derecho en los autos "Pollacsek Germaine L. c|Pollacsek Eugen s|Exclusión" en el plazo de quince días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 12,60 e. 3|8 Nº 5.817 v. 4|8|87

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ELIAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1987. — Julio César Dávolos, secretario.

₳ 9,50 e. 3|8 Nº 5.451 v. 5|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|7 al 24|7|87.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORIANA MALVAR SENRRA Vda. de REGUEIRA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 9,50 e. 3|8 Nº 4.[illegible] v. 5|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|6 al 24|6|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Nro. 55 a mi cargo, en los autos caratulados: "Herrera José s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" que tramitan por ante el mismo, cita por edictos a JOSE HERRERA para que comparezca a estar a derecho en éstos autos, por sí o por apoderado, que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor Oficial.

Ricardo Li Rosi, secretario.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 7,20 e. 3|8 Nº 30.980 v. 3|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don RUBEN OMAR SALAZAR, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Salazar, Rubén Omar s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1986. — Héctor Enrique Pena, secretario.

₳ 4,40 e. 3|8 Nº 1.349 v. 3|8|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a JULIO ARMANDO ALFREDO GOITIA para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Goitia Julio A. s|Ausencia con presunción de falleeimiento" dándose intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en caso de incomparecencia.

Este edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1987. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 4,40 e. 3|8 Nº 2.271 v. 3|8|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DE PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS FACTOR PH LTDA.", Expte. Nº 46.089. Síndico: Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º piso dpto. C, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 5 de octubre de 1987. Se intima a la fallida y al Consejo de Administración a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de diciembre de 1987, a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987. — José María Fanti, secretario.

e. 3|8 Nº 2.637 v. 7|8|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MUEBLES CONTEMPORANEOS OSO S.A., en autos "Muebles Contemporáneos Oso S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 48.533), para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que se le requieren, en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de declararle su quiebra. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

₳ 10,80 e. 3|8 Nº 5.795 v. 4|8|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Jugado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Brady, Secretaría interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "Ferrarese, Orlando Raúl y otro c|Mathov, Mauricio Jorge s|Rendición de cuentas", cita al señor MAURICIO JORGE MATHOV a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar a la Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987. — María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

₳ 16,20 e. 3|8 Nº 5.802 v. 4|8|87

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a cargo del doctor José M. Pildain con asiento en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los sucesores de AUGUSTO CESAR SAAVEDRA para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos: "Rojas, Mario Luis c|Sucesores de Augusto César Saavedra s|Consignación", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 21,60 e. 3|8 Nº 33.426 v. 4|8|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 9,50. — Publicación: Comienza: 3|8. — Vence: 5|8|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7|7|87	MARIA ELENA ALCAUSA DE DEVENI	31.927
1	2	Daniel Guillermo Alloto	4|6|87	MANUEL NICOLAS CALVO	31.843
1	2	Daniel Guillermo Alloto	2|6|87	MARGARITA PEREYRA	32.528
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|7|87	TOMAS HYLAND	32.432
2	4	Martín Alejandro Christello	7|7|87	SARA DE URQUIZA DE MALDONADO	32.023
3	6	Alberto Ugarte	5|5|87	ANA BROMBERG DE MINOND	32.398
3	6	Alberto Ugarte	6|7|87	ANGELICA RAPISARDI DE MITTICA	32.451
3	6	Alberto Ugarte	7|7|87	JOSE MARIA LOPEZ	32.536
4	8	María Del Carmen Aguirre	2|7|87	ACOSTA FELIX ANGEL	31.949
5	9	María Celia García Zubillaga	10|7|87	MARIA ESTHER MERCEDES SALVO DE RISSO	31.905
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|7|87	EDUARDO AUGUSTO BOSCO	32.605
6	11	Hugo Carillo	3|7|87	NICOLAS SICLARI	32.606
6	11	Hugo Carillo	23|6|87	ERMANNO MARIO GALLO	32.659
7	13	María Teresa Tibau	8|7|87	CONCEPCION POMIGLIO DE RUGO	31.926
7	13	María Teresa Tibau	6|7|87	POUQUETTE PEDRO	32.238
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	3|6|87	FELICIANA o FELICIANA PRIMA RODRIGUEZ y CARLOS HUGO RODRIGUEZ	32.013
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|7|87	ELENA ROSA PAGES o PAGES viuda DE GASSO	32.167
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|7|87	JOSE MENDEZ	32.198
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|7|87	NICASIO OBAYA	32.369
9	17	Ramiro Santo Fare	1º|7|87	MERCEDES LUISA SARA VINCENDEAU DE EPPEF	31.902
9	17	Ramiro Santo Fare	10|7|87	TERESA CARMEN GUARAGNA DE GUARAGNA	32.288
9	17	Ramiro Santo Fare	7|7|87	EMILIO CORREA	32.492
9	18	Ernesto D. Julián	10|7|87	DIOGENES PEDRO MANEIRO	32.282
9	18	Ernesto D. Julián	8|7|87	GESUALDO RIZZO	32.662
10	19	Fernando M. Racimo	6|7|87	JOSE LATERZA	32.264
11	21	Julio Campos	6|7|87	MARIA SAMPAYO viuda DE DIAZ	31.899
11	22	José M. Irigaray	6|7|87	JOSE NICOLAS DRAGONETTI	32.070
11	22	José M. Irigaray	2|7|87	MARIA ISABEL DOVAL	32.660
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|5|87	MARIA JOSEFA SANCHEZ BOILES DE FERNANDEZ y MARTA NORMA FERNANDEZ DE AGUIN	32.014
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|7|87	LUIS JOSE MUZZANA	32.663
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30|6|87	JULIO ANTONIO DIONISIO	32.039
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3|7|87	SOFIA SUJANOVICH DE KIRSTEIN	32.161
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28|5|87	JULIO JOSE DAVID	32.420
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|87	ALFONSO CALIXTO BAÑOS	31.985
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|87	RICARDO NAYAR	32.031
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|7|87	JUANA KLEMPERT DE GREIF	31.915
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|7|87	PEDRO CEBENKO	32.367
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|7|87	JOSE BLAS GORGUEIRO	31.976
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|6|87	STEFANIA SFILIGOI DE SIMSIG	32.437
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|7|87	RAFAEL MIGUEL ANGEL COSTA	32.320
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|87	JOSE JUAN IGNACIO OTTONE	31.856
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	2|7|87	MARIA TERESA HERMANN DE GIMENEZ	31.895
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|7|87	DORA BERENZON DE JUDEWICZ	31.906
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	1º|7|87	GERONIMO ENRIQUE CLERICI	32.067
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|6|87	LAJA ROTBAUM DE ZEGEN	32.287
23	45	Ana M. Beneventano	24|6|87	ADELA ANTONIO LAINO DE LARA y ANTONIO LARA	31.937
23	45	Ana M. Beneventano	8|7|87	ESPERANZA SOSA DE CID	32.593
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|6|87	BERNARDINA DA COSTA	32.024
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|7|87	EMILIO LUIS LOPEZ MENDOZA	32.235
24	48	Rubén H. Malatesta	26|6|87	AQUILINO CELA	32.251
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|87	MARIO CACCIAMANI	32.643
25	49	Adriana C. de Frezza	6|7|87	RICARDO COCHIMANO	32.237
25	49	Adriana C. de Frezza	7|7|87	MELCHORA DOMINGA CABALLERO y FERNANDO DEL PILAR GUERRA	32.333
26	51	Julio César Dávolos	3|7|87	NESTOR DANIEL LAMMENS	31.842
26	51	Julio César Dávolos	29|6|87	FRANCISCO PRIETO SIERRA	32.678
27	54	Juan Manuel Converset	2|7|87	LUIS RUBINO	31.900
27	54	Juan Manuel Converset	8|7|87	SIMON UMAN	31.961
27	54	Juan Manuel Converset	8|7|87	DORA JUANA ANUNCIACION MACCHI DE FERNANDEZ	32.518
28	55	Ricardo Li Rosi	8|7|87	LUIDVIKA MASLIONYTE y CASIMIRO MANKUS	31.855
28	55	Ricardo Li Rosi	15|6|87	FRANCISCO BROZZI	32.236
28	55	Ricardo Li Rosi	29|6|87	TEODORA SALVADORA COLQUE	32.601
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|87	OMAR GREGORIO PARADA	32.009
29	58	Gustavo A. Carvallo	15|6|87	BERNARDO ZAJAC	31.931
29	58	Gustavo A. Carvallo	7|7|87	RICARDO ALBERTO HARWICZ	32.316
30	59	Santiago González Balcarce	22|5|87	FRANCISCO COLLIA	31.996
30	59	Santiago González Balcarce	7|7|87	ANDREA PEREZ o ANDREA PEREZ MACHADO	32.279
30	59	Santiago González Balcarce	18|7|87	ABRAHAM WIGODZKY	32.640
30	60	Ester Riesel	8|7|87	HIGINIO MATALONI	32.544

e. 3|8 Nº 227 v. 5|8|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Banco Hipotecario Nacional c|Andregnete Juan Alberto s|Daños y perjuicios", expediente Nº 27.745, de trámite por la Secretaría Nº 1 cita a JUAN ALBERTO ANDREGNETE con el fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 26 de mayo de 1987. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3|8 Nº 2.638 v. 4|8|87



PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli; Secretaría Electoral a cargo del doctor Roberto S. Preller; hace saber por el término de un día que en los autos caratulados: "PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS s|solicita personería — Distrito Capital Federal", Expediente Nº 195.468|86 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 14 de julio de 1987. Ampliando la resolución de Fs. 158|159 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18; 38 y 39 inciso d) de la ley 23.298 y la Acordada Nº 24|83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, adjudícasele el número de identificación 53 al partido político de autos con derecho exclusivo a su uso. — Notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial a su efectos. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3|8 Nº 2.640 v. 3|8|87

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Comercial Federal Nº 1; con competencia electoral; a cargo del doctor Juan Edgardo Fégoli; Secretaría Electoral; a cargo del doctor Roberto S. Preller; hace saber por el término de un día que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA s|solicita personería jurídico política"; Expediente Nº 144.287|84 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires; 14 de julio de 1987. Ampliando la resolución de Fs. 165 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18, 38 y 39 inciso d) de la ley 23.298 y la Acordada Nº 24|83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral; adjudícasele el número de identificación 55 al partido político de autos con derecho exclusivo a su uso. Notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral a sus efectos. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 3|8 Nº 2.642 v. 3|8|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral, a cargo del Dr. Roberto S. Preller, hace saber por el término de un día, que en los autos caratulados PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE s|solicita reconocimiento, Expediente número 161.985|85, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de julio de 1987. ... Ampliando la resolución de Fs. 190|191 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 18, 38 y 39, inc. d) de la Ley 23.298 y la Acordada Nº 24|83 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, adjudícasele número de identificación 54 al partido político de autos con derecho exclusivo a su uso. ... Publíquese por un día en el Boletín Oficial a sus efectos. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

CARTA ORGANICA CAPITULO TRANSITORIO

Facultades Excepcionales de la Junta Promotora

La Junta Promotora gozará de las facultades de aprobar la plataforma electoral y designar candidatos a los efectos de participar en las elecciones municipales y nacionales del próximo 6 de setiembre, y de formar alianzas.

La perentoriedad de los plazos establecidos por el cronograma electoral impone la necesidad de atribuir dichas facultades con carácter excepcional, atento a la imposibilidad de cumplimentar los trámites normales de afiliación, verificación de las mismas por la Justicia de aplicación, convocar a elecciones internas y constituir la Asamblea Federal.

Dichas facultades caducarán automáticamente al constituirse la Asamblea Federal conforme lo prescribe esta Carta o al concluir el proceso electoral.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 3|8 Nº 2.641 v. 3|8|87

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral, a cargo del Dr. Roberto S. Preller, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados: "Partido del Trabajo y del Puebo s|Personería - Capital Federal", Expediente Nº 88.824|82, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de julio de 1987. ...Resuelvo: Tener por reconocido al Partido del Trabajo y del Pueblo en el Distrito de la Capital Federal y por aprobado el nombre indicado con derecho al registro y uso exclusivo de los símbolos y emblemas (Artículos 6, 7, 14, 38 y 63 de la Ley 23.298. — II. Publicar por el término de un día la presente en el Boletín Oficial, así como también la Carta Orgánica partidaria (Artículos 60 y 63 "in fine" ley citada). — Notifíquese y comuníquese a

la Excelentísima Cámara Nacional Electoral a sus efectos (Artículo 39, Ley número 23.298). — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli Juez Federal".

Buenos Aires 7 de julio de 1987. — Roberto S. Preller Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DE LOS AFILIADOS

Artículo 1º — Pueden ser afiliados y constituyen el Partido del Trabajo y del Pueblo, todos aquellos ciudadanos que adhieran a su declaración de principios, a su programa, a la presente Carta Orgánica y se encuentren debidamente inscriptos en los Registros Oficiales de los órganos centrales del Partido.

Artículo 2º — Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados en esta Carta Orgánica.

GOBIERNO DEL PARTIDO

Artículo 3º — El Partido del Trabajo y del Pueblo será gobernado en el orden nacional por la Convención Nacional, el Comité Nacional y la Junta Nacional. — En el orden Provincial, en la Capital Federal y en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud el Partido de Distrito, será gobernado por la Convención del Distrito del Comité de Distrito y la Junta de Distrito que establecerán los respectivos estatutos locales, adecuando en lo que sea necesario, las normas de esta Carta Orgánica Nacional.

Artículo 4º — La autoridad superior del Partido será ejercida por una Convención Nacional, formada por convencionales elegidos por distrito, necesitando para constituirse y sesionar estar en quórum con mayoría absoluta del total de sus componentes.

Artículo 5º — La Convención Nacional se integrará por el sistema de representación proporcional, enviando cada distrito, un delegado cada 250 afiliados o fracción menor. — El Comité Nacional podrá, en caso de ser necesario, modificar la mencionada "cifra repartidora", elevando o disminuyendo el número de afiliados que representa cada delegado. — Los delegados serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, debiendo acordarse representación a las minorías que alcance un 30 por ciento de los votos válidos emitidos por distrito.

Artículo 6º — La Convención Nacional se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo determine el Comité Nacional.

Artículo 7º — La Convención Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar el programa del Partido y sus plataformas y las reformas que en su oportunidad juzgue necesario.

b) Dictar la Carta Orgánica Nacional y sancionar sus reformas.

c) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria nacional y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los órganos locales respecto de la actuación de los representantes del partido en los distintos órganos electivos — Considerar los informes del Comité Nacional y de la Junta Nacional.

d) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido en el orden nacional que se formará: 1) por la cuota mensual de los afiliados; 2) los representantes elegidos del Partido abonarán de sus dietas lo que exceda del jornal de un obrero calificado; 3) diversas formas de contribución logradas entre la ciudadanía.

e) Autorizar candidaturas extrapartidarias y alianzas de diverso tipo.

f) Elegir los miembros del Comité Nacional, de la Junta Nacional y del Tribunal de Disciplina. — A partir de la primera convención para ocupar un cargo dirigente en el Partido, el afiliado deberá tener una antigüedad no menor a dos años.

Artículo 8º — Los miembros de la Convención Nacional durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 9º — La Convención será juez único de la validez de los diplomas de sus miembros.

Artículo 10. — La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el Reglamento que ella misma se dé.

Artículo 11. — Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación se elegirán por cargo y en una sola lista o fórmula por la Convención Nacional y en caso de no reunirse ésta, por el Comité Nacional, salvo que aquélla resuelva hacerlo por voto directo de los afiliados. — Para ser candidato a los cargos previstos en este artículo deberá ser afiliado incluido en los registros oficiales, salvo la excepción del inciso e) del artículo 7º. — El mismo procedimiento se seguirá a nivel de distrito y de circunscripción en la elección de los candidatos a funciones electivas.

Artículo 12. — La Convención deberá constituirse en el lugar, día y hora que designe la convocatoria, la que será efectuada por el Comité Nacional. — Comité Nacional citará para la sesión constitutiva con diez días de anticipación a la fecha elegida y redactará el orden del día. — Reunida la Convención designará de su seno un Presidente y dos Secretarios provisorios y la Comisión de Poderes. — Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos nombrará como autoridades el Presidente y cuatro secretarios.

Artículo 13. — Durante el receso de la Convención Nacional la Dirección Nacional del Partido estará a cargo de un Comité Nacional. — Los miembros del Comité Nacional deben estar inscriptos en el padrón de afiliados y serán elegidos por la Convención Nacional. — Los miembros del Comité Nacional durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos. — Su número lo establece la Convención Nacional.

Artículo 14. — El Comité Nacional dictará su reglamento interno y a los efectos de su constitución formarán quórum la mitad más uno de la totalidad de sus miembros componentes.

Artículo 15. — El Comité Nacional controlará le cumplimiento de esta Carta Orgánica y las demás resoluciones de la Convención Nacional, velará por que no se desvirtúe el programa del partido, y adelantará las medidas que requieran las circunstancias, ejerciendo en caso de ser necesario, las funciones de la Convención Nacional fijadas en el artículo 7º, inciso e). — El Comité Nacional designará una Comisión Revisora de Cuentas que fiscalizará el patrimonio del partido.

Artículo 16. — El mandato del Comité Nacional quedará de hecho prorrogado cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas al Partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o éstos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Artículo 17. — Durante el receso del Comité Nacional ejercerá la dirección cotidiana del partido la Junta Nacional que tendrá las mismas facultades del Comité Nacional, pudiendo abocarse al conocimiento de asuntos cuya decisión juzgue que no debe diferirse o para la mejor marcha del Partido. — Estará compuesto por 7 miembros que habrá de elegir la Convención Nacional. — La Junta Nacional organizará la capacitación de los cuadros partidarios en las distintas jurisdicciones.

Artículo 18. — Todos los miembros del partido que ejerzan cargos electivos por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al programa, declaración de principios y disciplina partidaria, conforme a los mandatos y resoluciones de los órganos directivos (Convención Nacional, Comité Nacional y Junta Nacional).

Artículo 19. — Esta Carta Orgánica es ley suprema del partido en todo el territorio de la Nación. — La organización de cada distrito deberá ajustarse a sus principios. — Las Juntas Provinciales y Comités Regionales y sus autoridades constituidas ajustarán su política a las resoluciones y orientaciones nacionales del Partido, tal cual surjan de la voluntad orgánicamente expresada de los afiliados que los componen y de los cuerpos de dirección que democráticamente se han establecido. — Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención Nacional.

Artículo 20. — La Convención Nacional, el Comité Nacional y la Junta Nacional del Partido del Trabajo y del Pueblo podrán intervenir los poderes partidarios de los distritos. — Si la intervención fuera resuelta por la Junta Nacional o el Comité Nacional, entrará de inmediato en ejecución, pero deberá ratificarse por la Convención Nacional al reunirse. — En caso contrario, quedará suspendida la intervención y restablecidas las autoridades locales. — Serán causales de intervención la transgresión de las resoluciones o directivas políticas de las autoridades nacionales, o de la Carta Orgánica Nacional, declaración de principios y programa de acción política. — También podrán ser intervenidos los organismos provinciales y regionales que no cumplan con las normas de organización que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 21. — Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativo y deliberativo del orden nacional, provincial o municipal solo una parte de los candidatos de la lista rosada en los comicios de que se trate, se aplicará la selección que haya resultado de las elección interna de los precandidatos. — Todos los candidatos en el acto de ser proclamados, entregarán a las respectivas autoridades las renuncias de los cargos de que se trate, a los efectos de que aquellos organismos cumplimenten lo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 22. — El Partido del Trabajo y del Pueblo, podrá presentar candidatura de ciudadanos no afiliados al partido, previo cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 7º

Artículo 23. — En aquellos distritos en los que aún no se hayan completado los requisitos legales para organizarse localmente las autoridades nacionales del partido podrán designar un delegado organizador, con el fin de organizar el Partido en ese lugar. — Los afiliados de estos distritos tienen derechos a ser miembros de los órganos nacionales del Partido, así como a ser candidatos a las elecciones para cargos nacionales, lo que deberá ser resuelto por las autoridades nacionales.

Artículo 24. — Cada órgano de Dirección Nacional (Convención Nacional, Comité Nacional y Junta Nacional), serán los únicos juzgadores de sus propios integrantes. — Las sanciones que se impongan en la Junta Nacional y en el Comité Nacional serán apelables a la Convención Nacional. — Las sanciones podrán ser: amonestación, suspensión por un término de hasta dos años, expulsión del partido.

El sancionado podrá solicitar la intervención del Tribunal de Disciplina. — En última instancia resolverá la Convención. — Los Tribunales de Disciplina estarán integrados por tres miembros, electos en la Convención Nacional, Distrital o de Circunscripción.

También serán apelables ante la Convención Nacional, las sanciones aplicadas por organismos locales, provinciales o regionales.

Artículo 25. — El Partido del Trabajo y del Pueblo se extinguirá cuando se hayan cumplido los objetivos establecidos en su declaración de principios, por resolución de la Convención Nacoinal convocada especialmente a ese efecto con tres meses de anticipación, y por el voto de los dos tercios de sus componentes.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral

e. 3|8 Nº 2.639 v. 3|8|87

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 1670 - 2º piso - oficina 9 - Capital Federal

Balance General

Perteneciente al Partido Renovador - Comité Provincial - que corresponde al Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1985 y cerrado el 31 de diciembre de 1985

ACTIVO

	Histórico		Ajustado	
Activos Corrientes:				
Disponibilidades:				
Caja	498,78	498,78	498,78	498,78
Inversiones:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Créditos:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Bienes de Cambio:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Total Activos Corrientes		498,78	—,—	498,78
Activos No Corrientes:				
Inversiones:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Bienes de Cambio:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Créditos:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Bienes de Uso:				
Muebles y Útiles:				
Valores Originales	6,—	—,—	6,—	—,—
Revalúo Ley Nº 19.742	558,77	—,—	558 77	—,—
Parcial	564,77	—,—	564,77	—,—
Amortizaciones Acumuladas	239,47	325,30	239,47	325,30
Bienes Inmateriales:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Cargos Diferidos:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Total Activos No Corrientes		325,30	—,—	325,30
Total General del Activo		824.08	—,—	824,08

PASIVO

	Histórico		Ajustado	
Pasivos Corrientes:				
Deudas:				
Acreedores Varios	76.025,—	76.025 —	76.025,—	76.025,—
Total Pasivos Corrientes		76.025,—	—,—	76.025,—
Pasivos No Corrientes:				
Deudas:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Utilidades a Realizar:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Previsiones:				
No existen	—,—	—,—	—,—	—,—
Subtotal		76.025,—	—,—	76.025,—
PATRIMONIO NETO				
Resultados Acumulados	(75.759.69)	—,—	(75.759.69)	—,—
Saldo por Actualización Contable	558,77	(75.200 92)	558.77	(75.200.92)
Total Pasivos y P. Neto		824 08	—,—	824.08

CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

	Histórico		Ajustado	
Recursos:				
Ingresos por donaciones	1.080,—	1.080,—	1.080,—	1.080,—
Erogaciones:				
Gastos Generales	66.560,—	—,—	66.560,—	—,—
Intereses	10.085,—	—,—	10.085,—	—,—
Amortizaciones	238,27	76.883,27	238,27	76.883,27
Resultado del Ejercicios	—,—	(75.803,27)	—,—	(75.803,27)

CERTIFICACION LITERAL

Certifico que el Balance General del Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires, con sus notas, anexos y cuadros complementarios, con domicilio en Avda. Corrientes 1670, 2º piso, oficina 9, Capital Federal, al 31 de diciembre de 1985 así como el Estado de Resultados y el Estado de Resultados Acumulados por el ejercicio finalizado en esa fecha, que han sido inicialados a efectos de su identificación, se hallan transcriptos en los folios 6 al 7 del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado con fecha 27|8|85, bajo Nº 1. Asimismo informo lo siguiente:

a) Los estados contables exponen el ajuste para reflejar en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, tal como lo requiere la Resolución Nº 183|79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, el que no ha sido sometido a revisión alguna de mi parte.
b) El detalle analítico de los estados contables se encuentra volcado en el libro rubricado de Inventarios y Balances que cumple con los requisitos formales de orden legal.
c) Los estados contables con sus notas, anexos y cuadros complementarios se presentan siguiendo formalmente los requerimientos de información establecidos en la Ley Nº 19.550 y la Resolución Nº 6|80 de Inspección General de Justicia.
d) Según surge de los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 1985, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 0 (cero) de los cuales ₳ 0 (cero) serán exigibles a la fecha.

Buenos Aires, abril de 1986.

Dr. Roque Barbosa, contador público nacional
Tº LVI - Fº 16, C.P.C.E.C.F.

₳ 3|8 Nº 2.643 v.3|8|87

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO DISTRITO CORRIENTES

Corrientes, 6 de julio de 1987.

Autos y Vistos: Este Expediente Nº 27.752|87, caratulado: "Partido Movimiento al Socialismo, Distrito Corrientes s|Personería Jurídico-Político como Partido de Distrito", de cuyo examen.

Resulta: Que a fs. 12 y vta. se presentan la Sra. Ana Rosa Pratesi y Juan A. Arnedo en el carácter de apoderados de la Junta Promotora del Partido Movimiento al Socialismo (MAS), iniciando las actuaciones para obtener el reconocimiento de su personería jurídico política en este Distrito a cuyo fin acompaña Declaración de Principios (fs. 1 y vta.), Bases de Acción Política (fs. 2|4 y vta.) 14|22; Carta Orgánica (fs. 5|10) y Acta de designación de las autoridades promotoras y apoderados de la mencionada agrupación cívica y demás se acompaña nómina de adherentes habiéndose cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7 a) de la Ley número 23.298 y que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación, según lo preceptuado en el art. 14 del citado cuerpo legal, según el informe de Secretaría de fs. 60; que fue realizada la audiencia prevista en el art. 62 con la asistencia del apoderado partidario y del señor Procurador Fiscal Federal; y

Considerando: Que el señor Procurador Fiscal Federal dictaminó en la audiencia manifestando que en conocimiento de las actuaciones y correspondientes informes que corren agregado en los obrados que originaron el presente acto no tiene oposición alguna que efectuar; que los requisitos de los arts. 7 y 14 de la Ley 23.298 se encuentran cumplidos; que no se efectuó observaciones al nombre y que el examen de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria tampoco merecen objeciones que impidan su aprobación;

Por ello y visto el dictamen fiscal:

Resuelvo: 1º) Otorgar la personería jurídico-política al Partido Movimiento al Socialismo, Distrito Corrientes, con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, con derecho exclusivo al uso del nombre expresado.

2º) Aprobar la Carta Orgánica (fs. 5|10), Declaración de Principios y Bases de Acción Política agregadas a fs. 1 y vta. 2|4 y vta. y 14|22, respectivamente debiendo presentarse a este Tribunal, dentro del término de cinco (5) días, cuatro ejemplares a los efectos de su incorporación al Registro partidario, su elevación a la Exma. Cámara Nacional Electoral y su oportuna remisión al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la citada ley.

3º) Tener por apoderados a la Sra. Ana Rosa Pratesi y Sr. Juan A. Arnedo y por domicilio partidario al propuesto, sito en la calle Entre Ríos 1855, de esta Capital.

4º) Adjudicar el siguiente número partidario, 11, de conformidad con lo dispuesto en la Ley número 23.298, art. 38 y la efectuada por la Exma. Cámara Nacional Electoral, a la mencionada agrupación cívica en el orden nacional.

5º) Hace saber a las autoridades promotoras que dentro de los seis (6) meses de la habilitación del reconocimiento deberán convocar y haber realizado las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a las disposiciones de su respectiva Carta Orgánica y que realizadas las mismas, en dicho plazo, el acta respectiva será presentada ante el suscripto.

6º) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (art. 64, Ley 23.298).

7º) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Exma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido archívese.

Vicente C. Espósito.

ANEXO IV

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS) DISTRITO CORRIENTES

Artículo 1 — El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Movimiento al Socialismo (M.A.S.). El MAS es una agrupación política del distrito electoral de la Provincia de Corrientes. El MAS en la orientación de su política nacional promueve el bien público y sostiene el régimen democrático, republicano y federal y los principios y los fines de la Constitución Nacional. Integran el MAS los afiliados que acepten sus principios de acción política y la presente Carta Orgánica y que sometan su accionar a la Constitución Nacional, a la Ley Orgánica de los partidos políticos y demás leyes y decretos reglamentarios.

II

De los afiliados

Artículo 2 — Para afiliarse al Movimiento al Socialismo se requiere:
a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicita la afiliación.
b) Aceptar en forma expresa su declaración de principios, bases de acción política, la presente carta orgánica y la ley orgánica de los partidos políticos.
Dicha documentación estará a disposición de los afiliados.
c) Tener oficio o actividad honesta.

Artículo 3 — Para afiliarse se deberá presentar la solicitud cumplimentar la ficha de afiliación por cuadruplicado, con nombre, domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a las otras formas dispuestas en la legislación vigente.

Artículo 4 — La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación. En caso de no mediar aprobación expresa en este organismo en el término de 15 días, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado recurrirá al Congreso.

La antigüedad en la afiliación se considera desde la fecha de la aceptación expresa o tácita del Comité Central o en su caso del Congreso.

Artículo 5 — El registro de afiliados permanecerá abierto durante todo el año. El Comité Central tendrá a su cargo llevar el fichero partidario.

Artículo 6 — La afiliación se extingue:
a) Por renuncia.
b) Por expulsión debida a incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente carta orgánica.
c) Por extinción del Partido.

Artículo 7 — La renuncia deberá ser presentada al Comité Central.

Si el Comité Central no se expide en el término de 90 días se considerará aceptada.

Artículo 8 — Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:
a) Difundir el pensamiento socialista.
b) Pagar una contribución mensual.
c) Cooperar en la actividad gremial, cooperativa, mutual, juvenil, femenina, barrial, y asistir a las reuniones.

Artículo 9 — A los afiliados les está expresamente prohibido:
a) Atribuirse indebidamente la representación del partido, de otros afiliados o de los organismos partidarios.
b) Ejercer en forma simultánea un cargo en los organismos partidarios y cargos públicos electivos en el Estado Nacional Provincial o Municipal.

Artículo 10 — Los afiliados tienen los siguientes derechos:
a) Participar de las asambleas del centro socialista de su zona.
b) Ser elector de todas las autoridades partidarias cuando tuvieren una antigüedad mínima en la afiliación de seis meses.
c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuviera la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dicho cargo.

III

De las autoridades de Distrito

Artículo 11 — Son órganos de dirección y administración en el distrito:
a) Congreso.
b) Comité Central.
c) Comisión de Disciplina.
d) Comisión Fiscalizadora.

IV

De la elección de autoridades internas

Artículo 12 — Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta carta orgánica, se requiere una antigüedad mínima de seis meses al momento de la convocatoria a elecciones.

Artículo 13 — Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

Artículo 14 — Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo su mandato una duración de 3 años, sobre el supuesto del art. 30.

Artículo 15 — El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

Artículo 16 — La convocatoria a elecciones será efectuada mediante el periódico partidario en el distrito, si lo hubiera, y a través del anuncio en las carteleras de los centros.

Artículo 17 — Dentro de los cinco días posteriores a la convocatoria el Congreso designará una Junta Electoral de tres miembros, quien será la única autoridad en todo lo atinente al proceso electoral.

Artículo 18 — La Junta Electoral deberá aprobar los padrones electorales con 30 días de anticipación al acto electoral, quedando a disposición de los afiliados.

Artículo 19 — En los veinte días subsiguientes a la nominación de la Junta Electoral los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Artículo 20 — La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:
a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el artículo anterior.
b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos en el artículo 13 al momento de la presentación de las listas.

Artículo 21 — Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Artículo 22 — Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de su domicilio, en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 3 días.

Artículo 23 — Vencido el término para la oficialización de las listas la Junta Electoral informará las listas que hubieran sido oficializadas. Si se hubiere oficializado una sola lista, la misma será proclamada en forma automática.

Artículo 24 — La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, conforme al siguiente sistema: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose de esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda cubrir a cada lista, en caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Artículo 25 — Las autoridades electas se constituirán al término de los mandatos de las autoridades en ejercicio, siendo puestas en sus cargos por estas últimas. Las funciones de la Junta Electoral finalizarán con la asunción de las autoridades electas.

V

Del Congreso

Artículo 26 — El Congreso es la máxima autoridad del partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 5 miembros titulares y 5 suplentes.

Artículo 27 — En su primera sesión el Congreso designará un presidente y los secretarios que estime necesarios. El Presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Artículo 28 — De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

Artículo 29 — Son atribuciones y deberes del Congreso:
a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.
b) Modificar la Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.
c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido.
d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del partido en el distrito.
e) Concertar alianzas con otras fuerzas políticas.
f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los centros socialistas e intervenirlos en forma provisoria y, en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que disponga el Comité Central cuando las mismas fueran impugnadas por los centros afectados.
g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.
h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente carta orgánica.
i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.
j) Elegir la Junta Electoral.

Artículo 30 — Antes del término de la duración de su mandato el Congreso podrá disolverse ante una resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros a pedido por escrito y firmado por lo menos el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a considerar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso.

En estos casos se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso y se elegirá una Junta Electoral conforme a las prescripciones del capítulo IV. En tanto no se constituyera el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

Del Comité Central

Artículo 31 — El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del partido. Deberá ajustar su cometido a la declaración de principios de las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica, las resoluciones de los Congresos.

Artículo 32 — Se compondrá de 3 miembros titulares y 1 suplente.

Artículo 33 — El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estime necesaria.

Artículo 34 — Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de los Congresos.
b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
c) Fijar la retribución de los empleados del partido.
d) Convocar las elecciones internas del partido.
e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los centros y comisiones especiales que designare.
f) Intervenir los centros en forma provisoria y, en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención podrá ser recurrida por los centros ante el Congreso.
g) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.
h) Designar apoderado para actuar ante la Justicia Electoral en representación.
i) Dirigir la Campaña Electoral del partido.
j) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.
k) Administrar la tesorería.
l) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, tendientes a la capacitación de los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

VII

De la disciplina de la Comisión de Disciplina

Artículo 35 — Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración del partido y por el respeto y cumplimiento de la carta orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y las resoluciones del Congreso y del Comité Central.

Artículo 36 — La autoridad partidaria en cuestión de Disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Artículo 37 — Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan, suspensión y expulsión.

Artículo 38 — Se considerarán casos especiales de inconducta partidaria, pasibles de expulsión:

a) Toda violación a las disposiciones de la Carta Orgánica.
b) El hecho de que un afiliado pertenezca o comparta las posiciones políticas de otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera sea la nominación y la condición legal de éstos.
c) Atentar contra la buena administración del partido y/o utilizar fondos del mismo para fines ajenos al partido.
d) Formular cargos contra afiliados a los organismos partidarios sin pruebas y sin acreditar los mismos.
e) Arrogarse en forma indebida la representación del partido, de otros afiliados y/o de los organismos partidarios, ya sea pública o internamente, en el partido.
f) No aceptar las decisiones o resoluciones de los órganos de dirección y administración partidarias tales como el Congreso Nacional o de distrito, las Comisiones de Disciplina en el orden nacional y de distrito.
g) No acatar las resoluciones de los organismos partidarios.
h) No acatar los Principios y Bases de Acción Política votados por el Congreso del partido.
i) No defender las posiciones adoptadas mayoritariamente por los organismos partidarios.

La enumeración precedente es meramente enunciativa, quedando a criterio de los órganos de juzgamiento de la conducta partidaria, los casos que por su gravedad deben ser considerados como faltas graves pasibles de expulsión.

Artículo 39 — No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Artículo 40 — La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

Artículo 41 — La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario.

Artículo 42 — Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Artículo 43 — El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que el mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII

Del patrimonio — De la Comisión de Fiscalización

Artículo 44 — El patrimonio del partido se formará:

a) Con las contribuciones de los afiliados.
b) Los subsidios del Estado.
c) El 30 por ciento de las retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos por el partido.
d) Con los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Artículo 45 — El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Artículo 46 — Será responsabilidad del Tesorero llevar la contabilidad.

Artículo 47 — La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad e integridad patrimonial del partido.

Artículo 48 — Estará formada por tres miembros titulares y un suplente.

Artículo 49 — Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina, remitiendo los antecedentes del caso.

IX

De los libros y documentos

Artículo 50 — El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.
b) de caja.
c) Actas y resoluciones.

Artículo 51 — El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X

De los centros socialistas

Artículo 52 — El Comité Central deberá propender a la formación de un centro socialista por partido o departamento, pudiendo existir sólo uno en cada partido o departamento.

Artículo 53 — La constitución y funcionamiento de un centro socialista requiere, para ser considerado tal, la aprobación expresa del Comité Central y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la carta orgánica nacional.

Artículo 54 — Cada centro podrá autorizar el funcionamiento de subcentros, debiéndose cumplir los requisitos exigidos en la carta orgánica nacional.

Artículo 55 — Los afiliados del centro se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver la actividad del centro de acuerdo a los lineamientos del partido.

Artículo 56 — Los centros designarán anualmente en asamblea sus autoridades, que estarán constituidas por una Junta Ejecutiva de tres miembros.

Artículo 57 — Cada centro socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural, tendiente a difundir los principios e ideas socialistas. Es un objetivo a alcanzar para cada centro socialista, la creación de una biblioteca pública. Asimismo, deberán encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados y de la población en general.

Artículo 58 — Los centros que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el artículo 34, inciso f), podrán plantear al Congreso la revisión de la medida.

XI

Incompatibilidades

Artículo 59 — Los representantes del partido que ocupen cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado o de municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Artículo 60 — Los afiliados del partido no podrán ser representantes ni asesores, transitorios o permanentes, de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpo directivo. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos del trabajo.

Artículo 61 — Los profesionales ligados al partido a los que por la índole de su profesión les sea solicitado intervenir en la defensa de los funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados. Sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Artículo 62 — Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al partido sin mandato expreso del Congreso partidario.

XII

De las reformas

Artículo 63 — Toda reforma de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, deberá ser sancionada por un nuevo Congreso, conforme con el artículo 30 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII

De la disolución

Artículo 64 — La disolución del partido sólo podrán ser resuelta por un nuevo Congreso, convocado conforme al artículo 30 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XV

Disposiciones generales

Artículo 65 — En los casos no previstos expresamente en la presente carta orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Artículo 66 — Cuando por razones de fuerza mayor no imputable al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

Artículo 67 — Además de las disposiciones de esta Carta Orgánica se aplicarán las disposiciones de la Carta Orgánica nacional, las leyes en vigencia, sus reglamentaciones, decretos y resoluciones sobre la materia.

XVI

Disposiciones transitorias

Artículo 68 — La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Artículo 69 — Las antigüedades previstas en la presente carta orgánica no tendrán vigencia hasta tanto se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Artículo 70 — Las próximas elecciones internas para renovar autoridades partidarias electas, conforme a la Carta Orgánica anterior, se efectuarán a partir de la aprobación de esta Carta Orgánica y conforme a sus disposiciones.

e. 3|8 Nº 2.647 v. 3|8|87

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DISTRITO CORDOBA
NOMINA DE AUTORIDADES ELECTAS

El día 31 de mayo de 1987 se celebraron elecciones para renovación de autoridades en nuestro partido. En las mismas resultaron electas las siguientes autoridades: Junta Ejecutiva Provincial: Presidente, Juan Carlos de la Peña; Vicepresidente 1º, Luis Alejandro Soria; Vicepresidente 2º, Ricardo del Barco; Secretario General, Omar Velázquez; Secretario Adjunto, Argentino Porcel de Peralta; Vocales: Roberto Eliseo Corradi, Jorge Augusto Marandino, Gabriel Sesma, Julio Mendoza, Enrique Alende, Horacio Rodolfo Manzur, Alejo Arnaldo Gauna, Enrique Novo, Adriana Díaz y Rogelio Arnaudo, y Vocales suplentes: Mercedes Cornet, Ruth Pereyra, Néstor Juan Vallnotti, Raúl Altamira Gigena, Wadia Basile de Salomé, Rubén di Fiore, Walter Alves, Carlos Montero, Alcides Miozzo, Rafael Reinaudi, Guillermo Fernández, Domingo Casazza, Juan Montoya, y Carlos A. Perrone.

Carlos Pablo Diers, secretario.

e. 3|8 Nº 2.645 v. 3|8|87

UNION DEMOCRATA DE CENTRO
DISTITO CORDOBA
AUTORIDADES ELECTAS

ELECCION INTERNA DEL 31|5|87

Comité Central: Presidente, Germán Kammerath; Vicepresidente 1º, Norberto Agrelo; Vicepresidente 2º, Armando Oscar Carbonetti; Vicepresidente 3º, Roberto Urquia; Secretario General, Martín Rodríguez Erizuela. Vocales titulares: Eduardo Andrés Vincenti; Octavio Capdevila, Jorge Maldonado, Pilar Monesterolo, Hugo Genesio, Alfredo Alberto J. Ciocca, Prudencio Bustos Argañaraz, Carlos E. Molina, Ricardo C. Uanini, Mario Torres Vernet, Miguel Angel Rubiolo, Juan Miguel de la Colina, Carlos Alberto Bertarelli, Jorge Aita Tagle, Diego Santos Estévez, Luz Cremedi de Ferrari, Luis Carlos Amisano, José Luis Palazzo, David González, Juan José López. Vocales suplentes: Angel Mario Giraudo, José Jorge Tarragó, Héctor Perotti, Soledad García Correas, Ricardo Palombo, Hugo Enrico, César Ponzi, Miguel Angel Martínez. Delegados de la Juventud: Titulares: Carlos Eugenio Juncos, Guillermo Fernández Llanos, Alejandro Garro, José María Márquez, Alejandro Speciale. Suplentes: Amalia Yelpo, Gabriel Lima, Alvaro Fernández, Rubén González, Marisa Fernández. — Carlos Pablo Diers, secretario.

e. 3|8 Nº 2.646 v. 3|8|87

PARTIDO NUEVA REPUBLICA
DISTRITO SANTA CRUZ

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alfredo Gustavo Bustos, por resolución que ha dictado con fecha 17 de julio de 1987, en el Expediente Nº 591-Fº 34, año 1987, caratulado: PARTIDO NUEVA REPUBLICA s/solicita reconocimiento como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que en diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete se constituyó una agrupación política que persigue el reconocimiento de su personalidad jurídico-política como partido de distrito, con la denominación "Partido Nueva República".

Santa Cruz, 20 de julio de 1987. — Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal.

e. 3|8 Nº 2.648 v. 5|8|87

PARTIDO DE LA LIBERACION

DISTRITO SANTA FE

Se hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral Santa Fe y a todos aquellos de otras provincias que pudieren tener un interés legítimo, que con fecha 2 de julio próximo pasado ha solicitado derecho exclusivo al uso del nombre de acuerdo al artículo 13 de la Ley 23.298, el llamado "Partido de la Liberación", que a esos efectos se ha iniciado el expediente Nº 10, Letra P, Año 1987, caratulado "Partido de la Liberación" s/solicita reconocimiento", — Fdo.: Dr. Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

Santa Fe, 21 de julio de 1987.
Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 3|8 Nº 2.641 v. 5|8|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 a cargo de la doctora Marta Graciela Cirulli hace saber por dos días en el juicio DIAZ, JORGE S. c|MANZANARES, DOROTEO s|ordinario, expediente Nº 46.573 que la martillera Emilse L. Salemme rematará el día 13 de agosto de 1987 a las 12.30 horas en el hall de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, con el 25% indiviso; inmueble destinado a Estación de Servicio, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Brandsen 2810, esquina Amancio Alcorta, ocupado por tercero, Rubén Alfredo Casal, quien dice tener personal a sus órdenes y contrato por 5 años, con las siguientes medidas: 9 metros de frente. — Al N.: 15 metros 60 cm. — En el costado NE: 24 metros. — En el SE 28 metros, 50 cm. — Nomenclatura catastral. Circ.: 3. — Sección: 13. — Manzana: 16. — Parcela: 2. — Visitas del inmueble: Lunes a viernes de 9 a 12.30 horas. — Base: 2|3 partes del 25% indiviso de la valuación fiscal: ₳ 6.442,387. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el impuesto correspondiente por el Sellado de Ley. — Más informes en autos y lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de julio de 1987. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

₳ 43,20 e. 3|8 Nº 33.352 v. 4|8|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en el juicio SANCHEZ MATORRAS, JOAQUIN R. c|SERRA, JOSE M. P. s|ejecutivo hipotecario, expediente Nº 190.552, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de agosto de 1987, a las 16 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, dos unidades funcionales en block de propiedad del ejecutado, ubicadas en la planta entre piso (galería comercial) con entrada independiente por Avenida Córdoba 466, del edificio calle Córdoba 443|56|66, esquina San Martín 775|93, Capital Federal. — Las unidades funcionales son las designadas como números 197 y 204, son linderas y están comunicadas entre si. — Se encuentran desocupadas. — Los locales tienen servicio central de aire acondicionado (frío-calor), escaleras mecánicas, servicio de vigilancia permanente, amplios baños comunes para ambos sexos y un cerramiento de rejas para seguridad nocturna. — La unidad funcional 197, tiene una superficie total de 19,85 m2, un porcentual de 0,145% y por expensas comunes le correspondió en mayo de 19[illegible] 65,98 australes. — La unidad funcional número 204 tiene una superficie total de 22,39 m2, un porcentual de 0,164% y por expensas comunes de mayo último le correspondió 74,66 australes. — Deudas municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza: Un 197 ₳ 113,67 y Un. 204 ₳ 133,548; ambas hasta el segundo bimestre, inclusive de 1987 y por Capital Neto. — Deudas a Obras Sanitarias: Un. 197 ₳ 212,34 y Un. 204 ₳ 259,48 ambas hasta el 21|4|87 e incluye capital, indexación e intereses. — Visitar los días, 6, 7, 8, 10 y 11 de agosto, de 9 a 12 horas, debiendo dirigirse para ello al mayordomo del edificio en la torre con entrada por Avda. Córdoba 456. — Venta al contado y mejor postor. — Base en block: ₳ 16.920,00. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, 28 de julio de 1987. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 89,10 e. 3|8 Nº 33.351 v. 5|8|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, a cargo del doctor Eduardo J. Coll, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en los autos CONSORCIO AVDA. SANTA FE 1839|40 c| HAMUY, MAURICIO y otros s| c|exp. Nº 181.714, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, piso 1º y Planta Sótano, sito en la calle Avda. Santa Fe 1838|40, entre Riobamba y Avda. Callao —ocupado por la demandada— el día 14 de agosto de 1987, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, de esta Capital Federal pudiendo visitarse los días 11, 12 y 13 de dicho mes, en el horario, de 10 a 13 horas. — Deudas: O. S. N. fs. 238|40. — Municipalidad a fs. 241. — Expensas fs. 247. — El comprador deberá constituir domicilicdentro del radio del Juzg. — Base: 118.102 australes. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasa. — Nomenclatura catastral: Circ. 19. — Sección: 11. — Manzana: 76. — Parcela: 5. — Matrícula Nº 19.4073. — Partida: 1.747.591. — Superficie Total: 561 m2, 43 dm2. — Porcentual: 22,60 centésimos. — Planta sótano cubierta: 159 mts. 58 dm2. — Planta baja cubierta: 292 mts. 11 dm2. — Descubierta: 31 mts. 76 dm2, lo que hace un total para la planta de 323 mts. 87 dm2. — Planta 1º piso superficie cubierta: 77 metros 98 dm2, que a la seña y comisión antes mencionada, deberá abonar también el comprador el Sellado de Ley.

Buenos Aires, julio 27 de 1987. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 43,20 e. 3|8 Nº 33.350 v. 4|8|87

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos VINELLI, JORGE W. R. c|MANUFACTURA SAN JUSTO S. A. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 37.052|81, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 12 de agosto de 1987, a las 16 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Dos lotes de terreno ubicados en la calle Bolivia 421 y 439 de la Capital Federal. — Identificados según plano como lotes 5 y 6. — Nomenclatura Catastral: Circ.: 5. — Sec.: 65. — Manzana: 64. — Pa.: 15 y 14 respectivamente. — Miden: 10,39 metros por 30,77 metros y 10,39 por 32,13 metros c|u. — Sobre los mismos se halla edificada una finca que tiene una superficie cubierta total de 650 metros cuadrados. — Consta de una residencia en perfecto estado de conservación, de planta baja y dos pisos, un garaje colindante, jardín y patio español. — Posee una línea telefónica (611-0705). — En la planta baja existen un hall, living, comedor, sala de estar y zona de servicio que cuenta con comedor diario, cocina y sótano. — Además tiene dos toillettes y guardarropa. — La planta del primer primer piso consta de hall, hall íntimo, dos baños, cuatro habitaciones, sala de estar y toillette, un cuarto y kicninette. — La planta del segundo piso posee hall, hall íntimo, tres habitaciones y dos baños. — Asimismo tiene una zona de servicio con tres habitaciones y dos baños, lavadero, secadero y terraza. — El inmueble cuenta con doce aparatos de aire acondicionado, calefacción por radiadores de agua, calefones en planta baja y primer piso, y una caldera de gas-oil. — El garaje tiene fosa, placares, baño, calefón a gas y tanque de agua. — El inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan Fernando Caamaño y su familia, quien a fojas 474 se compromete a entregarlo desocupado. — La construcción cuenta con detalle de categoría a saber: Mayólicas, vitreaux, revestimientos de granito y mármol, pisos de roble de Eslavonia, etcétera. — Los lotes se encuentran inscriptos en la Matrícula FR 5-11122 y FR 5-11121. — Las deudas por Obras Sanitarias e Impuestos Municipales constan a fs. 493|503 y 507|509 de los autos. — La subasta se realiza al contado y al mejor postor. — Base: 287.786,25 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado judicialmente la subasta. — El inmueble podrá: visitarse los días 6, 7, 10 y 11 de agosto de 1987 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — María Inés Lezama, secretaria.

₳ 66,90 e. 3|8 Nº 31.911 v. 4|8|87

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

ENTRE RIOS

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comcrcial número 1, del doctor Guillermo Jorge Enderle, comunica que en los autos número 3231 A, Fº 21, el martillero Carlos María Balbarrey, matrícula Nº 433, procederá a subastar el día 20 de agosto de 1987, a las 10 horas y, si ésta fracasara por falta de postores, el día 26 de agosto próximo a las 10 horas, reduciendo la base en un veinticinco por ciento, y en caso de que tampoco hubiere postores se fija el día 1º de setiembre del corriente año, a las 10 horas para que se realice la venta sin base, al contado y al mejor postor, en los Estrdos del Juzgado Federal de Paraná, sito en calle 25 de Mayo 256, planta alta, de dos lotes de terreno, a saber: a) Matrícula número 106.066. — Partida Nº 104.713 de 1.298 m2 registrado ante Catastro bajo el número 59.381, con la base de ₳ 10.553,97 australes y b) Matrícula Nº 106.067. — Partida Nº 104.712 de 1.416 m2, registrado ante Catastro bajo el número 59.382, con base de 25.201,17 australes, ubicados ambos en esta Ciudad de Paraná, zona de Quintas, Segunda Sección, Grupo 91, calles 1072, 1107 y 816 (inmediaciones de Avenida Zanni al final). — El comprador deberá, en el acto de la compra, abonar en efectivo, el 10% del importe en carácter de seña, y el saldo una vez aprobada la subasta. — Comisión del martillero: El 4% en efectivo en el lugar del remate. — Ocupación: Los inmuebles se encuentran alquilados según constancias de fs. 81 vto. — Consultas: Al martillero, en calle Gobernador Solá 641, en Paraná, horario de visita: De 8 a 12 horas y de 16 a 20 hs. Publíquese en Boletín Oficial de la Nación, por 2 veces.

Paraná, 10 de julio de 1987. Guillermo Jorge Enderle, secretario.

₳ 50,40 e. 3|8 Nº 33.454 v. 4|8|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PERITOS NAVALES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 8 de setiembre de 1987 a 16.30 horas en primera convocatoria y a 17 horas en segunda convocatoria, en el Microcine del Centro de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante, sito en Bolívar 382, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior y aprobación de la misma, siempre que no hubiera correcciones que efectuar.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta anterior.

3º Consideración del Balance Anual, y votación para aprobar el mismo.

4º Lectura de la Memoria de lo actuado por la Asociación en el año transcurrido.

5º Modificación de los Estatutos, según las ideas presentadas por los socios.

6º Consideración de los socios morosos y medidas a tomar con respecto a los mismos. En este punto se postula una modificación en los Estatutos con respecto al tema.

Manuel E. Canda, presidente — Ricardo A. Warckmeister, secretario.

₳ 25,20 e. 3|8 Nº 33.354 v. 4|8|87

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Mutual Centro de Torreros de la Armada Nacional convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto del corriente año a las 13 horas en su sede provisoria sita en Avda. España 2055, de Capital Federal, a los efectos de tratar los temas enumerados a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para la firma del Acta.

2º Elección de la nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

3º Consideración, aprobación de la Memorias y Balances, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador, del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1987.

Carlos Mario Hoays, presidente

₳ 8,60 e. 3|8 Nº 33.423 v. 3|8|87

"C"

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1987, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Belgrano 265, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º Aprobación de revalúo establecido por la Ley 19.742.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

4º Aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura.

5º Remuneración al Directorio y Sindicatura.

6º Remuneración al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

7º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

8º Fijación del número y elección de síndicos titulares y suplentes.

El Director.

e. 3|8 Nº 33.293 v. 7|8|87

COTAX - COOPERATIVA DE PROVISION, CONSUMO VIVIENDA Y CREDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER Y AFINES LTDA.

CONVOCATORIA

Convocatoria para el 28 de agosto de 1987 a elección de Delegados que [illegible] rán en la Asamblea Ordinaria de [illegible] gados de la Entidad, que se realizará el 30 de setiembre de 1987 [illegible] al actual régimen estatutario:

Buenos Aires, 16 de julio de 1987.

Señores Asociados:

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Estatuto vigente, convócase a los asociados de la entidad a la elección de Delegados que actuarán en la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1987 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Elección de 350 Delegados en conjunto 319 Delegados Titulares y 31 suplentes correspondiendo a cada zona elegir a saber:

Zona A 69 Delegados Titulares y 7 Suplentes.

Zona B 93 Delegados Titulares y 9 Suplentes.

Zona C 86 Delegados Titulares y 8 Suplentes.

Zona D 71 Delegados Titulares y 7 Suplentes.

Se celebrarán 4 Asambleas electivas simultáneamente para designar los Delegados, conforme a la fijación de las Secciones Zonales que determina el Art. 35 mencionado y que comprende a los Asociados que guardan, consumen o tienen domicilio colindante o cercano a los garages sociales, a saber:

Zona A: Agüero 265, J. B. Ambrosetti 760, Uriarte 1334 y Padilla 979, Capital.

Zona B: Jaramillo 2620, Santa Fe 2956, Carbajal 3953, y Cullen 5765, Capital.

Zona C: Almafuerte 31, Lima 1875, Estados Unidos 2068 y Herrera 211, Capital.

Zona D: R. L. Falcón 3936, Alvarez Jonte 1368, J. B. Alberdi 648 y Martínez Castro 641, Capital.

Lista de candidatos a Delegados: Para cada una de las zonas debe elegirse una lista de candidatos a ser asociados delegados según Art. 38 y 39 del Estatuto Social que reúnan las condiciones del Art. 46 del referido y que sumen el número de Delegados que arriba se mencionan. Las listas se recepcionarán hasta las 12 horas del día 8 de agosto del cte. año, toda tacha o enmienda de un candidato anula el voto. Estan en condiciones estatutarias de votar los Asociados hasta el Nº 32.345 inclusive, y para ser candidato a delegado hasta el Nº 31.794.

Credenciales para asistir a las Asambleas electivas: Se remitirán las credenciales a los garages sociales para aquellos asociados que tienen su guarda habitual en ellos en cambio aquellos asociados que desean asistir a las Asambleas y que no guarden en ninguna dependencia social, se les entregarán exclusivamente en administración Anchorena 264, Capital, desde el día 12 al 24 de agosto de 1987 de 11 a 18 horas de lunes a viernes y sábados de 8 a 12 horas.

La credencial es intransferible.

Mario José Paci, presidente — Eduardo Alberto Martínez, secretario

₳ 45,35 e. 3|8 Nº 33.395 v. 4|8|87

"D"

DE BIASE S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

A los Accionistas de De Biase S.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatorias a las 10 y 11 respectivamente para el día 21 de agosto de 1987, en la sede social de Núñez 3071, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación

prescripta por el Art 234 inc. 1º de Ley 19.550, para los Ejercicios al 30|6|1985 y 30|6|1986.
3º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º Situación del Directorio atento los Arts. 259 y 260 de la Ley 19.550, y Art. 9º del Estatuto Social.
6º Designación de Directores con mandato por 1 año.
7º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

A 76,50 e. 3|8 Nº 33.353 v. 7|8|87

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galicia y Río de la Plata Compañía de Seguros Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1987 a las 18 horas en la sede social calle Rivadavia 717; 1º piso; Capital Federal; con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos aciconistas para firmar el acta con el señor presidente;
2º Designación de directores titulares y suplentes fijando el número de integrantes del cuerpo;
3º Designación de integrantes de la comisión fiscalizadora;
4º Propuesta de aumento de Capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por V. N. A 204.300; para ser ofrecidas a la par con integración al contado y goce de dividendo desde el 1º de julio de 1986.

Se efectuaron aportes irrevocables para aplicar al aumento de Capital australes 204.287,39; lo que no impedirá el normal ejercicio del derecho de preferencia de la totalidad de los accionistas.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación y|o presentar certificado de depósito de Caja de Valores en la sede social en el horario de 13 a 17 horas hasta el 13 de agosto de 1987.

El Gerente

A 90 e.3|8 Nº 33.322 v.7|8|87

"L"

LA PERLA
Sociedad Anónima; Inmobiliaria; Financiera; Industrial; Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas; a celebrarse el día 28 de agosto de 1987; a las 10 horas; en la sede social de la calle Avenida Rivadavia Nº 6900; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Información a la asamblea para que tome conocimiento de la adquisición de acciones efectuadas por La Quiyana Sociedad Anónima.
3º Consideración de los documentos que cita el artículo 234; inciso 1º) de la ley 19.550; por el decimoséptimo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1987.

4º Elección del síndico titular y suplente.

El Presidente

A 58,50 e. 3|8 Nº 33.336 v. 7|8|87

LARSA
SACFI

PRIMERA CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días consecutivos que se convoca a asambela ordinaria y extraordinaria le accionistas de la firma Larsa S. A. C. F. I. para que el día 26 de agosto de 1987; a las 12 horas; en el domicilio de Diagonal Roque Sáenz Peña 615; 7º piso; Oficina 724; Capital Federal; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º Fijación de número de directores y elección de los mismos;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Autorización al Directorio para la venta del inmueble sito en la Capital Federal; calle Tucumán 1744 - 1748; 6 piso; Unidad Funcional Nº 12.

El Presidente

A 63 e.3|8 Nº 33.456 v.7|8|87

"M"

MADERAS MARTINI
Sociedad Anónima; Comecial; Industrial y Forestal

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la calle Humberto Iº 1402 de Capital Federal; el día 19 de agosto de 1987 a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del revalúo forestal decreto 465|74.
3º Consideración de los documentos citados en el artículo 234; inciso 1º de la ley 19.550.
4º Retribución en exceso a los directores de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Honorarios del síndico.
6º Distribución de utilidades.
7º Determinación del número de directores y elección del presidente y demás miembros del mismo.
8º Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

A 81 e.3|8 Nº 33.347 v.7|8|87

MAQUINARIAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asambea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1987 a las 9 horas, en Alsina 2963, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30,4,1987.
2º Distribución de utilidades según artículo 261 de la ley 19.550.
3º Elección del directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 24 de julio de 1987.

El Presidente.

A 54.- — e. 3|8 Nº 33.391 v. 7|8,87

"R"

ROBBINS
Argentina
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Industrias Plásticas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, ejercicio 1986|87 y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora hasta la fecha de la asamblea (Art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas del ejercicio.
4º Retribución directores (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º Fijación número de directores, su elección y remuneración.
6º Elección comisión fiscalizadora, titulares y suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

Aclaración: Para el tratamiento del punto 3º del Orden del Día, la asamblea se constituirá en extraordinaria.

Nota: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 10 a 17.30 horas, hasta el día 12 de agosto de 1987, inclusive.

A 90.- — e. 3|8 Nº 33.408 v. 7|8|87

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
PARA LA ASAMBLEA GENERAL
DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA EL JUEVES
17 DE SETIEMBRE DE 1987

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinardia que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 17 de setiembre ce 1987, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.
2º Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora María E. Torres de Newton y de los señores Jorge Affranchino Vivanco, Juan Pedro Etchegoyhen y Héctor Peralta Ramos.
3º Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta sociedad, señora María E. Torres de Newton y señores Jorge Affranchino Vivanco, Juan Pedro Etchegoyhen y Héctor Peralta Ramos.
4º a) Consideración de la Actualización Contable de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y sus respectivas reglamentaciones.
b) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
5º Aprobación de la venta de la Unidad Nº 6 de la planta baja del edificio ubicado en Avda. Las Heras 4051, de esta Capital Federal.
6º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1987-1988, integrada por tres socios activos.
7º Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
8º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º a) Elección de seis Vocales Generales Titulares por el período 1987-1989, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Darío A. Anasagasti (renunció), doctor Jaime A. Bernasconi, doctor Carlos M. Blouson (falleció), Pedro M. de Ocampo, Vicente C. Pereda y doctor Carlos A. Vaquer.
b) Elección de dos Vocales Generales Suplentes, por el período 1987-1989, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Pedro M. A. Ferrero y Carlos A. Roca (h), que pasaron a ser titulares por renuncia del señor Darío M. Anasagasti y por fallecimiento del doctor Carlos M. Blouson, respectivamente.

Buenos Aires, junio de 1987

Enrique C. Crotto, Juan A. Bavagnan, secretarios.

Artículo 31 (De los Estatutos). — Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. — Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. — Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Artículo 41 (Modificación de los Estatutos).

Artículo 32. — Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Artículo 33. — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

Notas:

1 — Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 36.703 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.419.

3 — Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas del primer semestre de 1987.

A 372,96 e. 3|8 Nº 31.516 v. 12|8|87

"U"

UCOA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.327

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 20 de agosto de 1987, a las 10 horas, en Esmeralda 1020, 4º piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera del término legal.
2º Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|86.
3º Destino de los resultados negativos no asignados.
4º Remuneración al directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63.- — e. 3|8 Nº 33.325 v. 7|8|87

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Al comercio se avisa que el señor Jaime Sotelo Hermida transfiere a la señorita Araceli Sotelo López su negocio de hotel, ubicado en la calle ARMENIA (ex ACEVEDO) 1784, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Armenia 1782, Capital Federal.

A 22,50 e. 3|8 Nº 33.439 v. 7|8|87

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que José Antonio Capelán y Alberto Omar Espósito venden a Aníbal Horacio Granja su juguetería y librería, sita en Olazábal 2423, de Capital. Reclamos: AVENIDA CABILDO 546, Capital Federal.

A 13,50 e. 3|8 Nº 33.434 v. 7|8|87

Alejandro Hammer y Asociados S. R. L.; Gerardo Hammer, martillero público, comunica: Diómedes Paquiri vende a César Pereira, negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en AVENIDA CABILDO 4343, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, B, Capital.

A 18 e. 3|8 Nº 33.443 v. 7|8|87

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1.497), oficinas: Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Jorge Perfecto Rojo vende a Norberto Raúl Larrinaga, Aldo Olivelo y Daniel Pantozzi, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, con sótano complementario, sito en AVENIDA CORDOBA 3009, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 27 e. 3|8 Nº 33.345 v. 7|8|87

Alejandro Hammer y Asociados S. R. L.; Gerardo Hammer, martillero público, comunica: Daniel Carrera vende a Claudia Patricio de Iriondo, negocio de perfumería, artículos de limpieza, bazar y regalos, sito en AVENIDA MONROE 3600, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º, B, Capital.

A 18 e. 3|8 Nº 33.442 v. 7|8|87

Río Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, martillero público), con oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital Federal, avisa: Garaje San Cristóbal S.R.L. vende a Máximo José Mazzitelli negocio garaje comercial (capacidad ochenta y cuatro (84) cocheras) (205.003), sito en AVENIDA SAN JUAN 2359|2363, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 27 e. 3|8 Nº 33.363 v. 7|8|87

"C"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Noemí Malvuccio de Verde vende a Liliana Raquel Nahmias, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en CABELLO 3610, de Capital. Reclamos: Cabildo 546, Capital.

A 13,50 e. 3|8 Nº 33.435 v. 7|8|87

"E"

Isaac Sabaj, corredor público nacional, con oficinas en Av. Corrientes 843, 8º piso, oficina 809, teléfono 394-3876, Capital, avisa que Roberto Moure Sedane, Moisés Antonio González Baeza y Oscar Ernesto Lombardi venden a Severino Gudauskas y Gabriel Domingo Piacente su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en ESMERALDA 280, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 27 e. 3|8 Nº 33.409 v. 7|8|87

"G"

Oscar Taborda, martillero público, César Díaz 2762, primer piso, Capital, comunica que Demetrio, Leandro y Antonio Molina, venden a Víctor Eliseo González, el fondo de comercio de servicios, café, bar, restaurante, despacho de bebidas en general, con depósito complementario, sito en la calle GUEVARA 501 esquina MAURE 3993, Capital Federal. Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 27 e. 3|8 Nº 33.358 v. 7|8|87

"J"

Se comunica que Liliana Nereida Scavuzzo vende libre de personal y libre de toda deuda o gravamen a Ana María Acosta Domínguez el negocio de venta de productos alimenticios, dietéticos y herboristería, comercio minorista con depósito, denominado Yuyito de Oro, ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ 27, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término, mismo negocio, calle José León Suárez 27, Capital Federal.

A 31,50 e. 3|8 Nº 33.346 v. 7|8|87

Héctor Vicente y Antonio Novo, transfieren a Domingo Federico Iglesias y Amalia del Carmen Salguero, su taller de compostura de calzados y venta de artículos para los mismos, sito en JOSE MARIA MORENO 164. — Dom. y rec. de partes, el mismo local.

A 13,50 e. 3|8 Nº 33.380 v. 7|8|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0390, avi-

san: María del Carmen Flavia Tunesse y Virginia Mónica Pisani venden a Manuel Blanco su negocio de hotel sito en JUAN B. AMBROSETTI 95 y YERBAL 880, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 27,— e. 3|8 Nº 33.424 v. 7|8|87

"L"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Fotios Katsanos vende a Elsa Amalia Forastieri su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, Expediente Nº 43.575|81, sito en LIBERTAD 275, Capital Federal. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 22,50 e. 3|8 Nº 33.441 v. 7|8|87

"R"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público), con oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital Federal avisa: Garaje San Cristóbal S.R.L. vende a Diego Alberto Palladino negocio de garaje y estación de servicio, ROCHA Nros. 1760|64 Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 22,50 e. 3|8 Nº 33.367 v. 7|8|87

"S"

El Martillero Público señor Néstor Picone, con oficinas en la calle Sanabria 2715, Capital Federal, avisa que el señor Norberto Luis Fernández Gabarron vende el fondo de comercio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, empanadas caseras (fuera del comercio) 203007, comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) 203009, ubicado en la calle SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3257, Capital Federal, al señor Fernando Alfredo Caneda. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 36,— e. 3|8 Nº 33.422 v. 7|8|87

"T"

Se avisa que don Hsueh Ting Ma vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ling Lu Tsau, el negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle TERRADA 650|76, Capital. — Reclamos de ley y domicilios en el mismo lugar

A 13,50 e. 3|8 Nº 31.818 v. 7|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|7 al 24|7|87.

Cynthia Karina Bustamante avisa que transfiere a Alejandrina Maciel y Pedro Elías Ruiz Dias el fondo de comercio que en el ramo de café, bar, casa de lunch y venta de helados, explota en TUCUMAN 3002, Capital. — Oposiciones en el mismo domicilio.

A 22,50 e. 3|8 Nº 33.339 v. 7|8|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ARAUCAN
S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Nº 23 de fecha 5 de agosto de 1986, quedó formalizada la elección de directores y síndicos distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: presidente: Alfonso Amat Puig; directores: Joaquín Pedro Amat, Celestino Jaime Chinchilla Amat y Eduardo Antonio Giana; síndico tituiar: Oscar Eduardo Néstor Elías.

El Presidente.

A 6,30 e. 3|8 Nº 33.373 v. 3|8|87

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que Banco Tornquist S.A. por escritura Nº 180 Fº 549 Rº 118 de fecha 22|7|87 confirió poder general a favor de: a) Marcelo Diego Yorio y Beatriz Ofelia Pereyra mandatarios del denominado Grupo B, y b) Juan Alberto Sinkevicius, mandatario del denominado Grupo C, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

El Escribano.

A 5,40 e. 3|8 Nº 33.449 v. 3|8|87

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que el Banco Tornquist S.A. por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas ambas el 28 de mayo de 1987 procedió al nombramiento de los administradores de la sociedad, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: presidente: Serge Boutissou; vicepresidente y director delegado: Daniel Adolphe Emile Choquart; directores titulares: Michel Georges Meynial, Martín Jesús Santana, Héctor Aquiles Mairal, Marcelo Enrique Aftalion; directores suplentes: Francis Georges Guy Garnier, Thibaud de Lambertye y Juan Javier Negri, lo que fue elevado a escritura pública el 22|7|87 bajo el Nº 177 al Fº 536 del Rº 118.

El Escribano.

A 8,10 e. 3|8 Nº 33.450 v. 3|8|87

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que el Banco Tornquist S.A. por escritura Nº 181 Fº 558 Rº 118 de fecha 22|7|87 revocó los siguientes poderes: a) Conferido a favor de Zulema Haydée Viola, Jorge Mario Machetta y Alfredo Gerardo Rivadaneira como mandatarios del Grupo B; b) Conferido a Mónica Graciela Quiroga como mandataria del Grupo C, y c) Conferido a Zulema Haydée Viola para actuar ante la Aduana; por escritura de Poder Nº 157 Fº 678 Rº 118 del 1º|8|87 inscripta en el Registro Público bajo el Nº 819 Lº 78 de Poderes el 18|10|87

El Escribano.

A 7,20 e. 3|8 Nº 33.452 v. 3|8|87

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que Banco Tornquist S.A. por acta de reunión de Directorio celebrada el 17 de julio de 1987 aceptó la renuncia del Sr. Daniel Adolphe Emile Choquart a su cargo de vicepresidente y director delegado, designándose al señor Francis Georges Guy Garnier para desempeñarse en el cargo de vicepresidente y director delegado, hasta la próxima asamblea de accionistas; lo que fue elevado a escritura pública bajo el Nº 178 Fº 541 Rº 118 con fecha 22 de julio de 1987.

El Escribano.

A 6,30 e. 3|8 Nº 33.453 v. 3|8|87

BOUNTY
S.A.C.I.F.I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29|5|87 y Sesión de Directorio del 1º|6|87, el mismo quedó así constituido: Director único: Dr. Horacio Poli. Síndica titular: Dra. Ana Mable Peressini. Síndica suplente: Dra. Mercedes Liliana Giordano.

El Autorizado.

A 5,40 — e. 3|8 Nº 33.417 v. 3|8|87

"C"

COPICA
COMPAÑIA PASTORIL
Industrial y Comercial
S. A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea general ordinaria celebrada el 23|6|87 se procedió a la designación de un nuevo directorio y que por acta de directorio del 29|6|87 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rodolfo José Ustariz. Vicepresidenta: Elena M. López Rosende de Ustariz. Directores titulares: Amanda Ustariz de Córdoba; Diego Alberto Ustariz; Omar Alfredo Vicieonte y Héctor Raúl Trevisan. Director suplente: Eduardo Fourcade. Síndico titular: Ezequiel Alejandro Justiniano.

El Presidente.

A 9,90 — e. 3|8 Nº 33.425 v. 3|8|87

COTNYL
Sociedad Anónima

Por escritura del 17|7|1987 se protocolizó el acta de asamblea ordinaria celebrada el 24|3|1987 elevándose el capital a la suma de Australes 100.000 dentro de los límites del Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

A 3,60 — e. 3|8 Nº 33.375 v. 3|8|87

"D"

DATA PROCESO
Sociedad Anónima
Maipú 1, Piso 21
Capital Federal

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Data Proceso Sociedad Anónima el día 29 de mayo de 1987 y Acta de Directorio del día 29 de mayo de 1987, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima asamblea elija nuevos directores, habiéndose distribuido los cargos del siguiente modo: Presidente: Señor Eduardo Adolfo Casabal. Vicepresidente: Señor Raúl Gustavo González. Directores titulares: Ings. Miguel Antonio Beruto y Juan Carlos Madoz.

El Directorio.

A 10,80 — e. 3|8 Nº 33.399 v. 3|8|87

DINERS TRAVEL
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Se comunica que por acta de directorio Nº 177 del 26|6|87 se resolvió la distribución de cargos del nuevo directorio de la sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: John Eric Daniels. Vicepresidente: Carlos Connolly. Directores titulares: Jorge Julio Aguiar; Diego Carlos Verardo; Daniel Gerardo Reynoso.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987.

El Directorio.

A 7,20 — e. 3|8 Nº 33.404 v. 3|8|87

DINERS CLUB
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial y de Turismo

Se comunica que por acta de directorio Nº 345 del 26|6|87 se resolvió la distribución de cargos del nuevo directorio de la sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: John Eric Daniels. Vicepresidente: Oscar Alberto Girola. Directores titulares: Alcides Abelardo Miró; Carlos Arentsen De Grenade; Roberto Atilio Lovato; Zulema Ber; Heriberto Ricardo Handley; Federico Ferro; Roberto Emilio Antonio Gamarra; Jorge Julio Aguiar; José Manuel Chao; María del Carmen Palacios de Der; Carlos Connolly.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987.

El Directorio.

A 9.- — e. 3|8 Nº 33.407 v. 3|8|87

"F"

FRIGORIFICO
YAGUANE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 1987 y acta de directorio del día 14 de mayo de 1987, la sociedad Frigorífico Yaguane Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, ha designado nuevo directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Rama. Vicepresidente: Salvador Manno. Directores titulares: José Alberto Calvo; Germán Julián Manzano; Enrique Bernardo Vidallé; Carlos Daniel Rama y Alejandro Juan Giavino.

El Escribano.

A 8,10 — e. 3|8 Nº 33.337 v. 3|8|87

"G"

GOMSA
S.A.C.I.

Hace saber por un día que a los efectos previstos por el Art. 60 de la Ley 19.550 con fecha 1º de julio de 1987, fue presentada la renuncia de los señores directores Fernando Carlos Oroná y María Marcela Oroná.

El Presidente.

A 3,60 — e. 3|8 Nº 33.389 v. 3|8|87

GRANADERO
S. A.
Nº 12 026

Hácese saber a los accionistas que a partir cinco días última publicación, se procederá a anular certificados números 001, 002 y 003, canjeándolos por los títulos definitivos representativos de 20.000 acciones nominativas no endosables, de un valor de un Austral cada acción, con derecho a un voto cada una. (Res. Asamblea General Extraordinaria del 12|12|86 y Directorio 30|6|87). Lugar: Barracas 328, de 10 a 15.

El Directorio.

A 18,90 — e. 3|8 Nº 33.355 v. 5|8|87

"M"

MENVET
S. A.

Comunica que por escritura Nº 199 del 8|7|1987 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 6|7|1987, donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores José Raúl Iturralde y Alberto Agustino Ponce a los cargos de director presidentey director suplente, respectivamente, se procedió a designar nuevas autoridades, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director titular, presidente: Ramón Arnaldo Rodríguez y director suplente: David Bernardo Glanc.

La Autorizada.

A 9.- — e. 3|8 Nº 33.447 v. 3|8|87

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Hace saber que por reunión de Directorio del 17|12|86, escritura pública del 15|6|87, confirió un poder general a favor de José Antonio Durini, Carlos Alberto Kelly y Alejandro López Naguil, para que en nombre y representación de la otorgante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan.

El Directorio.

A 6,30 e. 3|8 Nº 5.787 v. 3|8|87

"O"

OSWAL
S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por sesión del Directorio de fecha 30 de junio de 1987, con motivo del fallecimiento del señor presidente y la renuncia del director; Enrique Eduardo Estévez y Camilo Santalucito, respectivamente, procedió a la designación del nuevo directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidenta: Alicia Palmira Zanettini Vda. de Estévez; vicepresidente: Osvaldo Rodolfo Estévez; directores: Rubén Rodolfo Estévez y Rodolfo Zanettini. El mismo quedó constituido hasta la reunión de la próxima Asamblea.

La Presidenta.

A 9.- e. 3|8 Nº 33.363 v. 3|8|87

"P"

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que la sociedad ha decidido en la samblea Extraordinaria del 15 de junio de 1987, aumentar su capital social en la suma de australes 1.401.654 emitiendo 80.446 acciones clase A, y 1.321.208 acciones clase B, de 5 votos las primeras y 1 voto las segundas, todas nominativas, no endosables, de mayor nominal austral 1 cada una, y todas ellas con una prima de emisión de australes 5.292.646.

El Abogado.

A 8,10 e. 3|8 Nº 33.359 v. 3|8|87

PEGASO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1987, el Directorio de Pegaso Argentina S.A.C.I. y F. ha quedado constituido de la siguiente forma: presidente: señor Juan Manuel Fangio; Vicepresidente: señor Jorge Horst Linder; director gerente: Sr. Manuel Lista Fraga; director titular: Sr. Miguel Angel Rivera; director titular: Sr. Manuel Meijide Castro; director titular: Sr. José Luis Sanmartín Rodríguez; director suplente: Sr. Federico Heriberto Oberbeil; síndico titular: Cr. Juan Manuel Quintas; síndico suplente: Cr. Eduardo Domingo Lázzaro.

El Directorio.

A 13,50 e. 3| Nº 33.402 v. 3|8|87

PRODUCTOS ROCHE
Sociedad Anónima
Química e Industrial

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de abril de 1987 y acta de Directorio de fecha 21 de abril de 1987, la sociedad "Productos Roche Sociedad Anónima Química e Industrial" ha designado su Directorio en la siguiente forma: presidente: Dr. Andrés F. Leuenberger; vicepresidente: señor Jorge J. Fraccia; director secretario: Dr. Horacio A. García Belsunce; directores: Dr. Roberto M. van Gelderen, señor Ramón Santamarina, Dr. Jorge V. Gradin, Dr Gastón A D'Acunto; síndico titular: C.P. Mario E. Vázquez; síndico suplente: C.P. Luis A. Tredicce.

El Escribano.

A 9.- e. 3|8 Nº 5.804 v. 3|8|87

"Q"

QUITAUCHO 2600
S.A.
(e.f.)

Se comunica que con fecha 21 de julio de 1987, los contadores públicos Ernesto Rodolfo Alfredo Lemos y Alejandro Alberto Charró, renuncian a los cargos de síndicos, titular y suplente, respectivamente, para los que fueron designados en el contrato constitutivo de fecha 27 de enero de 1987 (Escritura número 21, Folio 62 del Escribano Pablo Tissone), en razón de no haberse constituido regularmente la sociedad, por falta de integración del capital suscripto por los socios fundadores.

Los Contadores.

A 9.- e. 3|8 Nº 33.429 v. 3|8|87

"S"

SERVICIOS COMERCIALES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Mandataria y Financiera

Se comunica que por acta de Directorio Nº 134 del 26|6|87 se resolvió la distribución de cargos del nuevo Directorio de la sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: presidente: John Eric Daniels; vicepresidente: Oscar Alberto Girola; directores titulares: Jorge Julio Aguiar, Zulema Ber, Roberto Atilio Lovato.

Buenos Aires, 27 de julio de 1987.

El Directorio.

A 8,10 e. 3|8 Nº 33.405 v. 3|8|87

SERVICIOS INTEGRALES
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
y de Servicios

Comunica que por resolución del Directorio del 18|3|87, Acta Nº 187, Esc. Nº 849 del 2|7|87 (Reg. 253 C.F.) designó a los señores Guillermo Arturo Kopp y Alejandro Gustavo Buteler como integrantes del grupo II de apoderados con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Apoderado.

A 5,40 e. 3|8 Nº 33.432 v. 3|8|87

SUN FLAME
(LUZ SOL)
ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea del 29 de mayo de 1987, se han elegido las autoridades de la sociedad y por la reunión de Directorio del 30 de mayo del mismo año, se han distribuido los cargos, los que quedan asignados de la siguiente forma: presidente: Raúl H. Melhem; vicepresidente: Carlos S. Melhem; vocales: Oscar Melhem y Rafael E. Melhem; síndico titular: Dr. Eduardo M. Nicora; síndico suplente: Dr. Jorge Angel Casir.

El Abogado.

₳ 9.- e. 3|8 Nº 33.330 v. 3|8|87

"W"

WICHANAL
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29|11|85 y acta de Directorio de fecha 29|11|85, los accionistas de la sociedad Wichanal S.A., procedieron a designar al nuevo Directorio: presidente: Guillermo Rafael Gálvez; vicepresidente: José ntonio Gálvez; directora: María del Rosario Ruiz de Gálvez, y para la Sindicatura: síndico titular: Dr. Héctor César Spaccch, y síndico suplente: doctor Juan Carlos Cores Ponte.

El Autorizado.

₳ 6,30 e. 3|8 Nº 33.451 v. 3|8|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PACANOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1987.
José M. Irigaray, secretario.

₳ 9,50 e. 31|7 Nº 5.072 v 4|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10|7 al 14|7|87.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal en los autos caratulados Asociación Profesional de Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante c|Domínguez y otros s|posesión viceñal, expediente Nº 216.470. cita y emplaza por el término de 15 días a los herederos de MANUEL DOMINGUEZ, doña MARIA ISABEL DOMINGUEZ; MARIA LUISA DOMINGUEZ GENOVEVA DOMINGUEZ y CARMEN PADIN DE DOMINGUEZ en su carácter de cónyuge supérstite; a los herederos de LUIS DOMINGUEZ; AMANDA ELENA DOMINGUEZ; OSCAR METTELLO DOMINGUEZ; NOEMI JULIETA DOMINGUEZ; OLGA PILAR DOMINGUEZ; HECTOR LUIS DOMINGUEZ y la cónyuge supérstite JUANA GONZALEZ DE DOMINGUEZ y a los herederos de LORENZO DOMINGUEZ, doña ALICIA NIEVES DOMINGUEZ; CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ; LORENZO ANTONIO DOMINGUEZ y la cónyuge supérstite MANUELA PAZ DE DOMINGUEZ, respecto del carácter de propietarios del inmueble situado en la calle Pichín 229 entre los números 227 y 231 entre las calles Necochea y Ministro Brin de la Capital Federal para que se presenten a estar a derecho y contesten la demanda en el plazo de quince días hábiles bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese los edictos de ley por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 45 e. 31|7 Nº 33.174 v. 3|8|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 490, en los autos: Rearte de Panizzino Laura c|Panizzino, Eduardo Luis s|divorcio, emplaza a don EDUARDO LUIS PANIZZINO para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1987. — Liliana H. A. Armas de Bockel, secretaria.

₳ 14,40 e. 31|7 Nº 33.263 v. 3|8|87

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA ELIDA SERATTI DE MADEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 del julio de 1987. —
El Secretario.

₳ 9,50 e. 31|7 Nº 5.460 v. 4|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22|7 al 24|7|87.

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MERCEDES CARMEN JOSEFA PRATS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Adriana C .de Frezza, secretaría.

₳ 9,50 e. 31|7 Nº 30.648 v. 4|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 22|7 a 24|7|87.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a comparecer y contestar demanda a CARLOOS PESCE, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos: Aguirre de Kraft, Susana Sara y Otros c|Pesce, Carlos s|escrituración.
Buenos Aires, 18 de junio de 1987.
María Cecilia Albobes, secretaría.

₳ 12,60 e. 31|7 Nº 5.759 v. 3|8|87

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, a cargo de la doctora María Isabel Di Filippo, cita por el término de 15 días a JOSE MARIA MIRANDA y|o sus presuntos herederos se presenten en los autos Gnecco De Silveyra, Alida c| Miranda, José María y Otros s|Usucapión, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de serle nombrado el defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
María Isabel Di Filippo, secretaría.

₳ 18 e. 31|7 Nº 5.764 v. 3|8|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que ha decretado la cancelación conforme a lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 del siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Librador: MILTO S. A. — Beneficiario: STANDARD TEXTIL S. A. Vencimiento: 15 de julio de 1987. Monto: Australes 49.497,03.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.
Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 121,50 — e. 20|7 Nº 31.822 v. 7|8|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ENCUADERNACION SOLANES S.A. s| Quiebra", se han modificado las fechas de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 30 de setiembre de 1987, fijándose para la Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, para el día 3 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 31|7 Nº 2.631 v. 3|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BRITOS, HECTOR HUGO s|Quiebra", con fecha 31 de marzo de 1987, se decretó su quiebra. — Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1987 (Art. 96, inc. 1º). — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado contador Jorge Horacio Francisco Olivella, domiciliado en la calle Florida 1, piso 5º, of. 6 A, de esta ciudad. — El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de época que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los hubiere, copia de los balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegiados agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. — Además, deberá, dentro de las veinticuatro horas entregar la documentación que se relacione con su contabilidad. — Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se halla prohibido. — Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1987, a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio. — Publíquese el presente por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 31|7 Nº 2.632 v. 6|8|87

Nº 7

El Juzgado Nacional Nº Siete, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1987, se declaró abierto el Concurso Preventivo de DOMINGA LUISA ESTELLA CARRIZO, con domicilio en Chaco 175, piso 1º, de esta Ciudad, fijando plazo hasta el 30 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico desinsaculado don Tomás Annvasi, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, Of. 43 (40-2576), sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, señalando la audiencia para el día 4 de diciembre de 1987, 9.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzpado, con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concuhsal, los días 22 de octubre de 1987 y 12 de noviembre de 1987.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987.
María Blanca Noodt Taquela, secretaría.

₳ 67,50 e. 31|7 Nº 5.760 v. 6|8|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, en los autos: Permanente S.A. Cía. Financiera c|Tiscornia de Gómez Rosas y otra s|Ejecutivo, cita a ELENA BEATRIZ TISCORNIA DE GOMEZ ROSAS para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en
Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Alfredo A. Kolliker Frers, secretario.

₳ 16,20 e. 31|7 Nº 5.774 v. 3|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor RODOLFO CAFFARO a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados Caffaro, Rodolfo c|CAVI Cía. Argentina de Viajes Internacionales S. A. y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 18 e. 31|7 Nº 5.784 v. 3|8|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 9,50. Publicación: Comienza: 31|7. Vence. 4|8|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	8|7|87	MARIA ANGELICA FACCIO y LEONOR MERCEDES ANDREETTA	31.783
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|6|87	ISAAC KAMINSKY	31.663
4	8	María del Carmen Aguirre	8|7|87	GERARDO LAZARA	31.778
6	12	Juan Luis Arito	1º|7|87	AGUSTIN OBERTELLO	31.774
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|7|87	AURORA IRIS GARCIA	31.787
9	17	Ramiro Santo Fare	8|7|87	ELENA OLGA CASANOVA DE SABERIO	31.738
10	19	Fernando M. Racimo	7|7|87	ALFREDO NICOLAS LAURICELLA	31.727
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|6|87	GIL JAIME FELCMAN	31.672
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|6|87	LUIS ANTONIO FERRO	31.308
14	27	Patricia E. Castro	25|6|87	MAFALDA RIVOIRA DE MORGADO	31.673
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|7|87	ANA TROVATO DE VAZQUEZ	31.718
15	30	José Luis González	6|7|87	ROSA LUISA FIRPO DE GRAU	31.700
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|6|87	ERNESTO TOMAS MARTINEZ DE HOZ	31.797
17	34	Stella Maris Etchepare	8|7|87	ELVIRA MARIA o ELVIRA MARIA ESTANISLADA CHIOSTRI DE SENEZE o SENELE	31.798
17	34	Stella Maris Etchepare	8|7|87	IGNACIO CIARAVINO	31.799
18	36	María Isabel Millán	7|7|87	MARIA LENN DE KRIS	31.698
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|6|87	ROBERTO JOSE FERNANDEZ CRISIAL	31.759
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|4|87	JUSTO ARGENTINO PEREYRA	31.788
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|7|87	JOSE FERNANDEZ MENENDEZ	31.717
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|87	TITO LIVIO LEONI	31.795
25	50	María Eugenia Giraudy	2|7|87	ANTONIO FERREIRO	31.668
25	50	María Eugenia Giraudy	8|7|87	BALBINA QUESADA viuda DE CAMINOS	31.821
26	51	Julio César Dávolos	18|6|87	EMMA MARIA CAPPELLETTI DE FUENTES y JOSE LUIS FUENTES	31.782
26	52	María Cecilia Albores	8|7|87	JOSE BENITO CAAMAÑO	31.705
27	53	María Isabel Di Filippo	29|6|87	GUILLERMO SEGUNDO PASTORINI	31.734
27	54	Juan Manuel Converset	10|7|87	JUAN BAUTISTA SAVARINO	31.671
27	54	Juan Manuel Converset	6|7|87	JOSEFA GRAU o JOSEFA AGUSTINA GRAU	31.685
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|87	HECTOR JUAN ESTEBAN TROUBOUL	31.758
30	59	Santiago González Balcarce	8|7|87	JOSE GONZALEZ	31.725
30	60	Ester Riesel	2|7|87	FRANCISCO JUAN PALERMO	31.674

e. 31|7 Nº 226 v. 4|8|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 30|7|87 — Vence: 3|8|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17|6|87	CAROLINA AGAPITA FLEITAS GUERRERO DE RODRIGUEZ	31.522
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6|7|87	JOSE ANTONIO MONTESANO	31.596
3	6	Alberto Ugarte	7|7|87	ADELA DOMINGA LANA DE MIRA	31.602
4	7	María del Carmen Aguirre	10|7|87	JULIO MORON	31.653
5	9	María Celia García Zubillaga	7|7|87	AMELIA NARANJO DE GANDULFO	31.519
6	12	Juan Luis Arito	10|7|87	HILDA JOSEFINA FERNANDEZ, EDUARDO CECILIO FERNANDEZ Y ARTURO MAXIMO FERNANDEZ	31.478
7	13	María Teresa Tibau	3|7|87	SUSANA MARIA ENRIQUETA HERSCHEL DE HOMAR Y ADRIAN JORGE HOMAR	31.513
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|7|87	DARIA NAPAL DE RAVASCHIO	31.616
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|7|87	MARIA ANGELICA SPINELLI DE LAROCCA	31.493
8	16	Norma Susana Nicolarls	8|7|87	EMELINA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ VDA. DE TEMESCO	31.507
13	25	Avelino Rolón (H.)	8|7|87	JOSE COTS	31.523
14	28	Guillermo C. Mercado	30|4|87	ELINA CONTRERAS Y ENRIQUE FORTUNATO CONTRERAS	31.520
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|5|87	LEOPOLDO TREFNY	31.521
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	OFILIA ELENA DRAGO DE RODRIGUEZ	31.646
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|6|87	JUAN ESTEBAN VALLEJOS	31.475
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|7|87	BENIGNO ARIAS	31.603
17	34	Stella Maris Etchepare	30|6|87	JUSTINA DANIELA BARGAS VDA. DE VUCASSOVICH	31.480
17	34	Stella Maris Etchepare	10|7|87	HECTOR BERMAN	31.506
18	36	María Isabel Millán	1|7|87	SIXTO PICCININI	31.534
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	CZERNICHOW JOSE	31.497
20	40	Celia Angeles Pérez	7|7|87	LEON RICARDO SALOM	31.505
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|5|87	MARIA ELENA DELUCA VDA. DE RUBIO	31.487
25	49	Adriana C. de Frezza	10|7|87	ELCIRA DURAN DE CALCAGNO	31.490
25	49	Adriana C. de Frezza	10|7|87	MOISES YACAR	31.517
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|87	REBECA KOLSKI DE NIBORSKI	31.587

e. 30|7 Nº 225 v. 3|8|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "AUDIMAGNETICA SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra". Síndicos: Juan J. F. Bussi, con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1669, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de octubre de 1987. — En caso de presentar concordato resolutoria la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de diciembre de 1987, a las 10 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Sindico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los directores y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del C. Pr. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los dias 28 de octubre y 18 de noviembre de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31|7 Nº 2.630 v. 6|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Mario Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri. a dispuesto la siguiente resolución: "1º de junio de 1987 ... procédase a la cancelación del pagaré 70541 librado por Etam S.A.I.C. endosado por Beatriz Rita Kielmanovich a su orden por la suma de australes dos mil novecientos ocho con veintitrés centavos (₳ 2.908,23) con vencimiento el 1º de junio de 1987.

Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — ...Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Claudia Baisberg de Merenzoni, secretaria.

₳ 121,50 e. 14|7 Nº 5.560 v. 3|8|87

Nº 17

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 17. Secretaria Nº 33, notifica a ROBERTO DEL VALLE CARRAZAN que en los autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Carrazán, Roberto del Valle y otra s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución. Buenos Aires, 18 de agosto de 1987. Y Vistos y Considerando: No habiendo el demandado opuestos excepciones de conformidad con los dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentenció esta causa de trance y remate mandando llevar la ejecución adelante contra Roberto del Valle Carrazán y Glodys Esther Borotti de Carrazán hasta hacerse al acreedor integro pago del capital reclamado de australes trescientos siete con treinta centavos con más sus intereses devengados a a tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos comerciales, desde la fecha de constitución en mora y hasta el efectivo pago. (art. 622 del Código Civ. y 565 del Cód. de Comerc.). Costas al ejecutado vencido. De las constancias de autos surge que la demandada quedó constituida en mora el día 17 de febrero de 1986. Difiérese la resolución de los honorarios al momento de cumplimiento de la sentencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 36 e. 31|7 Nº 33.261 v. 3|8|87

Nº 18

Con fecha 2 de julio de 1987 se decretó la apertura del concurso mercantil preventivo de GARDI S.R.L. ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del doctor Fernández Moores, Secretaria Nº 35 a cargo del doctor Señaris, Palacio de Justicia 7º de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a formular pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de octubre de 1987 en Mansilla 2548, 8º, domicilio del Síndico contador Pedro A. Roggiano. Junta de acreedores a celebrarse el 11 de marzo de 1988 a las 9 horas en el juzgado, la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco dias en Boletin Oficial y "La Nación". Fernández Moores, Juez Nacional de Comercio.

Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 58,50 e. 31|7 Nº 33.282 v. 6|8|87

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20. Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "FORTICH, MARGARITA BALBINA CONCEPCION y Otro S|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 3926983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lanús Oeste, por la suma de U$S 7.356, a la orden recíproca de la actora y de Luis Fernando Fortich, con vencimiento el 19|6|87.

Publíquese quince días.

Buenos Aires. 29 de junio de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 135.— e. 14|7 Nº 5.614 v. 3|8|87

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, en los autos: Filippo Angela y otros s|Cancelación de Documento, se ha ordenado la publicación de: "Buenos Aires, mayo 22 de 1986. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1 Ley 20.663 y 89 decreto 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de Australes 838, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 806.151 del Banco Rural Ar. Suc. Villa Lugano, emitido el 11|3|86 a nombre de ANGELA FILIPPO y|o ISABEL GIOVINAZZO DE FILIPPO con fecha 15|4|1986, por un importe depositado de Australes 838,92|00. Autorizase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletin Oficial por quince días, siempre que no se dedujese oposición durante aquél plazo".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. Ernesto E. Fox, secretario.

₳ 243.— — e. 21|7 Nº 31.954 v. 10|8|87

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por el término de quince dias a ROBERTO DEL VALLE CARRAZAN y ESTHER GLADYS BOROTTI de CARRAZAN, a que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Carrazán, Roberto del Valle y otra s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 16,20 e. 31|7 Nº 33.260 v. 3|8|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO JOSE RAMON ACUÑA y ROBERTO JORGE MELO Y GIRALDE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Consorcio de Propietarios San Martín 201 c|Acuña, Fernando J. R. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 146 y 147 del Código Procesal). — Fdo.: Beatriz Arean, Jueza.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 18,— e. 31|7 Nº 5.767 v. 3|8|87

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en autos: "Oeste Motors Car S.A. c|Lara, Luis Alberto s|Daños y Perjuicios", Expediente Nº 39.519, ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 3 de 1987 ... Cita a don LUIS ALBERTO LARA, por el término de diez días, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal, para que haga valer sus derechos y comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. — Fdo: Dr. Ricardo V. Guarinoni, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Luis de Preindlesperg, secretario.

₳ 19,80 e. 31|7 Nº 5.782 v. 3|8|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica por dos días en autos: EDICIONES MERCURIO (Soc. de Hecho) OCHAMBELA, NORBERTO E. y OCHAMBELA, JOSE E. s|quiebra Inc. de Subasta, Exp. 53.627, que los martilleros Eduardo Torres y Mariano M. Espina Rawson rematarán el día viernes 7 de agosto de 1987, a las 12.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Unidad 1 calle Beauchef 1638|42 Capital Federal. — Consta de p. baja: Hall, living-comedor, cocina y un cuarto: entrepiso: lavadero piso primero: un ambiente grande. — Sup. total: 62,46 m2. — Porcentual: 58%. — Desocupado. — No hay constancia de deuda por expensas comunes. — Base: ₳ 3.600. — II) 50% indiviso de la calle Humaitá 6849, esquina pasaje El Chacho, Capital Federal. — Consta de living-comedor, cocina, comedor de diario, baño con divisorio, cochera en entrepiso escalera a dormitorio con terraza en primer piso dos dormitorios, toillette y terraza. — Ocupado por propietario y familia. — Base: 1.846 australes. — III) Unidad 190, piso 3º (Nº 2), calle Matheu 1771, Capital Federal. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, hall, pasillo con placards, balcón. — Superficie total: 66,83 m2. — Porcentual: 0,1.169%. — Ocupado por familia del propietario. — No registra deuda por expensas. — Base: ₳ 8.432. — IV) Unidad 30, piso 4º (Nº 4), calle Matheu 1795, Capital Federal. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño, kitchinette, balcón. — Superficie total: 42,77 m2. — Pircentual: 0,0750%. — Ocupado por familia del propietario. — No registra deuda por expensas. — Base: ₳ 5.410. — V) Unidad 115, piso 8º, calle Almirante Brown 2260, Mar del Plata. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — Ocupado por propietario y familiares. — No hay constancia de deuda por expresas. — Porcentual: 0,0103%. — Superficie cubierta y total: 53,55 m2. — Base: 7.590 australes. — En todos los casos Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo — En efectivo o cheque certificado. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Exhibición: Del 1º al 6 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, julio 27 de 1987. — Francisco M. Bosch (h.), secretario.

₳ 55,80 e. 31|7 Nº 33.242 v. 3|8|87

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos dias en autos: ORGA, PEDRO VICENTE c|BROITO, JOSE s|ejecutivo, expediente número 13.650, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el viernes 7 de agosto de 1987, a las 13.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. Federal: Un torno marca Pia de 1,50 m. entre puntas de color verde, número de serie 32961. — Una prensa hidráulica, marca Macchl para 150 toneladas, de color rojizo en regular estado. — Una rectificadora de válvulas, marca Black & Decker serie número 1700950, tipo NWA, con motor adosado número 23621, marca Whel-head, funcionando, en buen estado. — Sin base, contado, mejor postor. — Entrega inmediata, previo pago total del precio. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo. Exhibición: De lunes a viernes en San Pedrito 661, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, julio 27 de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

₳ 25,20 e. 31|7 Nº 33.241 v. 3|8|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio PLOTKIN, MARCOS c|MANZELLA, ERNESTO s|ejec., expediente Nº 15.127 que el martillero, Juan José Werner, rematará el día 7 de agosto de 1987, a las 16 horas en Guaraní 224, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Un cristalero en su parte superior, cuatro puertas de cristal, en su parte inferior cuatro cajones y cuatro puertas. — Una mesa de madera de dos patas. — Seis sillas de madera con asiento, tapizados en pana verde. — Un equipo de audio compuesto por una cassettera Akai GXC 706 B, un amplificador Marantz modelo 2238 B, una bandeja Techmics SZ 17 00, dos bafles Grunding. — Un televisor color Admiral, con control remoto M-0110791. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Todo el dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 30,60 e. 31|7 Nº 33.240 v. 3|8|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALENCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 5.761

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la avenida Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 referidos al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1987.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.

5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y Suplente, todos ellos por un año.

6º) Destino de las utilidades.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 1º de agosto de 1987.

₳ 99 e. 28|7 Nº 32.843 v. 3|8|87

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas del Alvear Palace Hotel S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1987 a las 18 horas, en avenida Alvear 1891|97|99, 1er. piso, de esta Capital, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y la gestión desarrollada por el directorio durante el mismo.

2º) Elección de síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en avenida Alvear 1891|97|99 de esta ciudad hasta el día 12 de agosto de 1987 a las 18 horas.

₳ 63 e. 28|7 Nº 32.788 v. 3|8|87

ACARA PLAN CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Consorcio para Automotores S.A. de Ahorro para Fines Determinados", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la Administración Social, calle Lima 265, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2. Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su destino.

3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.

4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5. Consideración de la remuneración a los Directores remuneración a los Síndicos y del resultado del ejercicio.

6. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.

7. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en lasc condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 12 de agosto de 1987.

₳ 108 e. 28|7 Nº 32.858 v. 3|8|87

ACARA PLAN CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

conformidad con el art. 235 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "Consorcio para Automotores S.A. de Ahorro para Fines Determinados" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1987 a las 11.30 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la Administración Social, calle Lima 265, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2. Aumento del Capital Social.

3. Modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de accioces deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 12 de agosto de 1987.

₳ 72 e. 28|7 Nº 32.857 v. 3|8|87

ALIMAR
Sociedad Anónima Naviera Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción Inspección General de Justicia 13566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1987 a las 11 horas en la sede de la empresa situada en Pedro de Mendoza 443, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre los hechos acaecidos el 2 de noviembre de 1986, sus efectos y responsabilidades emergentes de los mismos.

2º Resoluciones a adoptar.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 67,50 e. 31|7 Nº 33.186 v. 6|8|87

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la asamblea General Ordinariae que se celebrará el día 31 de agosto de 1987 a las 18 horas en el local de la Secretaría de la enteidad, Esmeralda 672, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1986-1987, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.

2º Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, por las que se aprobaron actualizaciones de las cuotas mensuales de los asociados.

3º Consideración de la resolución del Consejo Directivo, por la que se aprobó la actualización de los montos correspondientes al "Fondo de Previsión para gastos de sepelio", de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º de la Reglamentación respectiva.

4º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

Juan Carlos Monetta, presidente — Alberto Martín Grondona, secretario.

Nota: Quórum para las asambleas a Art. 41 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes [illegible]yo número no podrá ser menor al [illegible] miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

₳ 40,14 e. 31|7 Nº 32.935 v. 4|8|87

ANAMBE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Anambé S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1987 a las 17 horas, en avenida Alvear 1891|97|99, 1er. piso, de esta Capital, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y la gestión desarrollada por el directorio durante el mismo.

2º) Elección de síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en avenida Alvear 1891|97|99 de esta ciudad hasta el día 12 de agosto de 1987 a las 18 horas.

₳ 63 e. 28|7 Nº 32.786 v. 3|8|87

AGAROIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el día 18|8|1987, a las 11 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento guiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio 31|3|1987.

3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 31|3|1987 y gestión del directorio y sindicatura.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración honorarios directores en exceso art. 261 Ley 19.550.

6º) Elección de síndico titular y suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Moreno 442, piso 15, departamento "B", Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 11|8|1987, inclusive.

₳ 81 e. 29|7 Nº 32.954 v. 4|8|87

"B"

BOH DEGAND S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de agosto de 1987, a las 10 horas en la sede, calle Yatay 759, Capital, en primera convocatoria y en su defecto a las 11 horas, en segunda convocatoria, según quórum presente, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe Síndico por ejercicio cerrado el 31|12|1986 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550).

3º) Designación de Directores, Síndico titular y suplente.

El Directorio.

₳ 45 e. 30|7 Nº 33.090 v. 5|8|87

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.
Expediente Nº 8.031|56

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de agosto de 1987 a las 11 horas en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1987.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Consideración prórroga enajenación acciones (Artículo 221 Ley Nº 19.550).

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el [illegible]mino de un aco. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, también por el término de un año.

El Directorio.

₳ 58,50 e. 28|7 Nº 32.892 v. 3|8|87

BETTYBE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 19 de agosto de 1987 a las 8.30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día las 9.30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160|64 de esta Capita para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 18º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de los honorarios del síndico titular.

6º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.

7º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550.

8º) Eección del síndico titular y suplente por el plazo de un año.

El Presidente.

Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea hasta las 16 horas del día 12 de agosto de 1987.

₳ 144 e. 28|7 Nº 32.855 v. 3|8|87

"C"

CANNING S.A. de Inversiones y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canning Sociedad Anónima de Inversiones y Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1987 a las 16 horas en Rivadavia 926, piso 8º, oficina 801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de junio de 1986. Distribución de utilidades.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de la remuneración.

4º Fijación del número de directores y su designación.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en el domicilio de la Convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

₳ 67,50 e. 31|7 Nº 33.253 v. 6|8|87

CLUB PRIVADO EL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Club Privado El Bosque S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día martes 18 de agosto de 1987, a las 17.[illegible] hs., en la sede de Sarmiento 613, 1º piso, Of. 126, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables al 31|12|86, Información requerida por el Art. 64, inc. b) de la Ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo "A", Informe del Auditor, Informe del Síndico y demás Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de Directores y Síndicos. Se hace saber asimismo que la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria 1 (una) hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán pasar por la sede antes citada con 3 (tres) días de anticipación a la fecha

señalada para la celebración de la Asamblea, para depositar sus acciones y efectuar su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio.

A 76,50 e. 31|7 Nº 33.206 v. 6|8|87

COCARSA
COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823, para el día 30 de agosto de 1987 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Gestión de los directores y síndico titular.

3º Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1987.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

El Directorio.

A 63 e. 31|7 Nº 33.168 v. 6|8|87

CASA KLEIMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas, en Avda. Rgto. de Patricios 741, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

5º) Designación de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|7 Nº 33.109 v. 5|8|87

CAMPOTENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1987, a las 10 horas, en Paraguay 1233, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración honorarios Directores al 31|12|1986 en exceso límite artículo 261, Ley 19.550.

2º) Designación de dos accionistas firmen acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 28|7 Nº 32.717 v. 3|8|87

CITYMAT
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Domicilio Legal: Alvarez Thomas 2743
Capital Federal
Número de Inscripción en la
Inspección General de Justicia: 12.829

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 18 de agosto de 1987 a las 19 horas, en la Avda. Independencia 466, 1º piso, Oficina "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 modificada por la Ley 21.[illegible]

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Remuneración a los integrantes del Directorio y Síndicos.

6º) Consideración Resultados Ejercicio.

El Directorio.

En caso de no realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, se celebrará en Segunda Convocatoria en el mismo lugar, el mismo día, pero a las 20 horas con asistencia de los presentes.

A 72 e. 29|7 Nº 32.953 v. 4|8|87

"D"

DISTRIBUIDORA IMPULSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Distribuidora Impulso S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 24 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la sede social de Inclán 2111, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referente a nuestro décimo primer ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 45 e. 29|7 Nº 32.937 v. 4|8|87

DR. SCHMITZ Y APELT
ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1987 a las 20 horas en Güemes 4253, 4º D, Capital Federal, a los efectos de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta en el art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742|72.

3º Remuneración directores y síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 45 e. 31|7 Nº 33.268 v. 6|8|87

"E"

EDICIONES SIGLO VEINTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la sede de la calle Maza 177, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes, por el período que fija el Estatuto.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298, Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

5º) Autorización a Directores (art. 273, Ley 19.550).

El Directorio.

A 67,50 e. 28|7 Nº 32.859 v. 3|8|87

EL CABILDO SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1987 a las 11 horas, en la sede de la Compañía calle 25 de Mayo 444, piso 4to. de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Participación de la sociedad con Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendente de Seguros de la Nación y de la Circular Nº 1.997 de esta autoridad de contralor; y

3º) Autorizar a la nueva entidad aseguradora para la utilización de la denominación Grupo Cabildo Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.

El Directorio.

A 81 e. 28|7 Nº 32.845 v. 3|8|87

EMPRESA DE TRANSPORTES
AMERICA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

El día 18 de agosto de 1987, a las 19.30 horas, en la calle Peribebuy 7190 de esta Capital Federal, se celebrará Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social, emisión y canje de acciones.

2º Modificación de los artículos 1º, 4º, 6º, 11º, 12º, 13º, 14º y 19º del Estatuto Social adecuados a la Ley 19.550 resuelto por la Asamblea del 2 de setiembre de 1977 y dejar sin efecto el Reglamento aprobado en la misma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 54 e. 31|7 Nº 33.232 v. 6|8|87

EMPRESA DE TRANSPORTE
AMERICA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El día 18 de agosto de 1987, a las 19 horas, en la calle Peribebuy 7190, de esta Capital, se celebrará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Cuadros Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Consideración de los montos recibidos por todo concepto por los integrantes del Directorio en período indicado.

3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Director Secretario, dos Directores titulares y tres suplentes por el término de tres años.

4) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Directorio.

A 63 e. 30|7 Nº 33.118 v. 5|8|87

"F"

F.A.D.I.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Corrientes 316, 4º piso, oficina 456, de esta Capital Federal, el día 18 de agosto de 1987, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º Retribución Directorio, Autorización para exceder límites Art. 261 leyes 19.550 y 20.468

3º Retribución Gerencia y Síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Directorio.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 67,50 e. 30|7 Nº 33.095 v. 5|8|87

FERIAS BOLIVAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ferias Bolivar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 1987, a las 14 horas, en calle Sarmiento 470, 2º piso, oficina 209, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria y los Estados Contables del Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|85 y 31|12|86.

3º Consideración del resultado de los ejercicios.

4º Fijación de honorarios a directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y de miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.

6º Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31|12|85 y 31|12|86.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a asamblea general ordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, a las 15 horas. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta que todas las acciones son nominativas no endosables. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo en Sarmiento 470, 2º piso, oficina 209, Capital Federal, el 21 de agosto de 1987 a las 18 horas.

A 108 e. 30|7 Nº 33.089 v. 5|8|87

F.E.L.E.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987 a las 9 horas en la sede Social cita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º Tratamiento de la distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 58,50 e. 29|7 Nº 33.035 v. 4|8|87

"G"

GUZMAN EL BUENO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Guzmán El Bueno S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1987, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y destino del revalúo contable Ley 19.742.

2º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º Distribución de Utilidades.

4º Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.

5º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio, aprobación de su gestión.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

A 94,50 e. 28|7 Nº 32.848 v. 3|8|87

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Gustus S.A., para el día 16 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, t. o. por Dec. 841|84 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1987.

3º Remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso al límite, atento a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.

4º Elección de 3 a 7 directores, síndico titular y síndico suplente, por el término de 1 año.

Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

A 54 e. 28|7 Nº 32.881 v. 3|8|87

"I"

IVECO
ISIDORO WEIL Y CIA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1987, a las 16 horas, en Tucumán 1438, 4º piso derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación a los señores accionistas sobre los motivos que ocasionaron este llamado fuera de término.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración Gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por un ejercicio y con mandatos hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 72 e. 30|7 Nº 33.082 v. 5|8|87

"L"

LOS CERCOS
Sociedad
en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y accionistas de Los Cercos Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria para fecha 16 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la calle Paraguay 776, piso 10º, A, de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º Consideración de la propuesta de compra de la finca Ucuchacra hecha llegar por el Intermedio Santiago José Nougués a la Intervención Judicial.

La Asamblea se cita en primera convocatoria para las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, debiendo los socios y accionistas cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550

A 58,50 e. 31|7 Nº 33.187 v. 6|8|87

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 27 de agosto de 1987 a las 10 horas, en Suipacha 268, piso 12 (Estudio M&M Bomchil) de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º Aprobación de la gestión del Socio Administrador y Sindicatura.

3º Capitalización del Ajuste de Capital y de la Prima de Emisión.

4º Distribución y Capitalización de utilidades, honorarios del Socio Administrador s|Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura.

5º Modificación del Art. 4º del Estatuto Social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3 y 4 del Orden del Dia.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º Autorización para que el Socio Administrador y los Síndicos ejerzan funciones en Sociedades de similar objeto social s|Art. 273 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

8º Modificación del Art. 6º del Estatuto Social.

9º Modificación del Art. 8º del Estatuto Social.

10. Designación de un accionista para firmar el Acta juntamente con el Socio Comanditado.

El Socio Comanditado

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social de la Sociedad, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal con tres días de anticipación su voluntad de participar en la misma (Art. 238 Ley 19.550).

A 126 e. 29|7 Nº 32.915 v. 4|8|87

LOYOLA VELAZCO
S.R.L.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1987, a las 9 horas, en Suipacha 58, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los socios para suscribir el Acta.

2º Designación de gerentes.

Reforma del contrato social.

El Socio Gerente

A 22,50 e. 29|7 Nº 32.979 v. 4|8|87

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1987 a las 10.30 horas.

En la publicación efectuada entre los días 15 al 21 de julio del corriente año en el Boletín Oficial con Recibo Nº 31.109.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y depositar sus acciones y|o resguardos de la Caja de Valores S.A., hasta el día 5 de agosto inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

A 31,50 e. 28|7 Nº 32.747 v. 3|8|87

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1987 a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo 444, piso 4º, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Participación de la sociedad con El Cabildo, Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima en la constitución de una nueva entidad aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementario de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Circular Nº 1.997 de esta autoridad de contralor.

3º Denominación de "Grupo Cabildo" Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima para la nueva entidad aseguradora.

El Directorio.

A 90 e. 28|7 Nº 32.844 v. 3|8|87

— "M" —

MAR AZUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de agosto de 1987, a las 17.30 horas en primera convocatoria o a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1987. Destino del resultado del ejercicio.

3º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos.

4º Fijación del número de Directores y su elección.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad. Comunicación de Asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550: lunes a viernes de 9.30 a 12.30 horas y de 13.30 a 17 horas en la sede social.

El Directorio

A 58,50 e. 31|7 Nº 33.208 v. 6|8|87

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Visto y Considerando:

Que el Artículo trigésimo del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de agosto la Asamblea General Ordinaria.

Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá la elección de las autoridades.

La Comisión Directiva Resuelve:

Art. 1º Convocar a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el 28 de agosto de 1987.

Art. 2º Determinar que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:

Secc. Ricardo C. Aldao. Bartolomé Mitre 1165, Capital Federal de 11 a 19 horas.

Secc. Gral. San Martín. Av. Figueroa Alcorta 5575, Capital Federal de 11 a 17 horas.

Secc. Jorge Newbery. Cnel. Marcelino Freire y Dorrego, Capital Federal de 11 a 17 horas.

Los empadronados en las secciones General San Martín y Jorge Newbery, podrán emitir su voto después de las 17 horas en la sección Ricardo C. Aldao.

Art. 3º Convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1987 a las 20 horas, en Bartolomé Mitre 1165, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

3.1. Memoria, Balance General, Revalúo Ley 19.742, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

3.2. Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandatos; tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos en reemplazos de los señores Ricardo Proia, Celso Alejandro Díaz, Lorenzo Domini, Hugo Orfilio Tesei, Rolando Oscar Villagra, Juan José Gil, Sara Del Valle Bulacios de Seco, Armando Cesar Paredes, José María Abraham, Néstor Juan Banchero, Eduardo Obmar Piarrou, Eleazar Galfrascoli, Leonro Lagares y Leoncio Leguizamón, por terminación de mandatos.

3.3. Cuota Mensual.

3.4. Monto Ayudas Económicas Ordinarias.

3.5. Monto Ayudas Económicas Extraordinarias.

3.6. Capital Seguro de Sepelio.

3.7. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Ricardo Proia, presidente — Carlos Jesús Vinci, prosecretario.

Nota: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere una antigüedad mayor a un año y estar al día con la Tesorería.

A 121,94 e. 30|7 Nº 33.100 v. 3|8|87

— "N" —

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

ASAMBLEAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1987 a las 11 hs. en la calle Chacabuco 314, p. 8º, de Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria y en primera convocatoria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

3º Consideración del ajuste e imputación de los saldos de Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5º Remuneraciones a Directores y Síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta; y en Asamblea Extraordinaria y en primera convocatoria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la sociedad. Medidas a adoptarse.

2º Recomposición y|o aumento del capital social.

3º Liquidación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

La asamblea general ordinaria y extraordinaria se reunirán en segunda convocatoria a las 12 horas en el mismo lugar y día en caso de haber fracasado la primera. Para asistir a las asambleas los señores accionistas deberán efectuar la comunicación que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

A 117 e. 29|7 Nº 33.003 v. 4|8|87

NEGRE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto del año 1987 a las 11 horas, en su sede social, calle San Pedro 5840, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos por el término de sus mandatos.

3º Aumento del Capital Social.

4º Informe sobre el Estado del Concurso.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 54 e. 30|7 Nº 33.132 v. 5|8|87

— "O" —

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Oviecor SA. a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1987, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino del revalúo contable Ley 19.742.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.

5º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio, aprobación de su gestión.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certifiadco bancario en la Caja Social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

A 103,50 e. 28|7 Nº 32.809 v. 3|8|87

— "P" —

POLISUR
S.M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Correspondiente al 12º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1987.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 20 de agosto de 1987, a la hora 15, en Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º Distribución de Utilidades.

4º Capitalización de Primas de Emisión y Ajuste del Capital.

5º Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 4º y 5º.

Reforma del artículo 5º del estatuto social, conforme el aumento que se decida.

6º Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, dispuestas por acuerdo de accionistas.

7º Elección y designación de la totalidad de los directores titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.

8º Elección y designación de la totalidad de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.

9º Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores Polisur S.M., que son a su vez directores o gerentes de Ipako S.A.

El Apoderado.

Nota: Para el tratamiento del punto 5º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente del artículo 5º del estatuto social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 13 de agosto de 1987, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18, en Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

A 139,50 e. 30|7 Nº 33.141 v. 5|8|87

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B., el día 27 de agosto de 1987, a las 17 horas, primera convocatoria, en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria, con cualquier cantidad de Accionistas presente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

2º) Consideración de la distribución de dividendos propuesta por el Directorio.

3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico titular durante el ejercicio cerrado al de marzo de 1987.

4º) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1º|4|1987.

5º) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico titular durante el ejercicio iniciado el 1º|4|1987.

6º) Fijación del número de Directores titulares (4) y suplentes (2) y elección de un nuevo Directorio con mandato por tres años.

7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1987.

8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

A 171. e. 30|7 Nº 33.060 v. 5|8|87

— "R" —

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 1987, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 3281, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración documentación Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|87.

3º Aprobación gestión de Directores y Síndicos.

4º Determinación número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

A 54 e. 31|7 Nº 33.211 v. 6|8|87

— "S" —

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1987, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que enumera el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 1987. ejercicio cerrado el 31 de marzo de

2º — Consideración del Resultado del ejercicio.

3º — Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987, conforme con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

4º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Diretorio.

A 72 e. 28|7 Nº 32.871 v. 3|8|87

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de abril de 1987, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de agosto de 1987, a las 11 horas, en las oficinas de la sede social situadas en la calle Carlos Pellegrini 1069, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial Vigésimo Primero cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley 19.550.

4º Retribución de los Directores Gerentes (Arts. 11 y 15, inc. b) de los Estatutos).

5º Remuneración del Síndico Titular (Arts. 12 y 15, inc. b) de los Estatutos).

6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que correspondan por un período anual y su elección.

7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.

8º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: El Artículo 14 Infine de los Estatutos Establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito Bancario o en Institución debidamente autorizada para el Acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea.

A 135 e. 31|7 Nº 33.254 v. 6|8|87

SIDERNAVAL
S.A.C.I.I.F.A. y M.
Nº de Registro 49.709

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el da 18 de agosto de 1987, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Venta inmueble Paraguay 577, 5º piso.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada.

A 117 e. 29|7 Nº 33.003 v. 4|8|87

"T"

TEXTIL SPORT
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 1987, a las 10 horas en Godoy Cruz 2752, Capital ,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado e. 31 de marzo de 1987.

2º Distribución de la utilidad.

3º D... ...ón de remuneraciones a la ...

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por tres años.

5º Aceptación de la renuncia del Síndico titular y Suplente y nombramiento de nuevos Síndicos con duración hasta la finalización del cargo de los renunciantes.

6º Aprobación, donación, bienes, muebles a Cooperativa de Trabajo de Confección Textil y Anexos de Carmen Limitada.

7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, julio 27 de 1987.

El Directorio

A 72 e. 31|7 Nº 33.397 v 6|8|87

TANGARA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Tangará S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1987 a las 16 horas, en Av. Alvear 1891|97|99, 1er. piso, de esta Capital, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y la gestión desarrollada por el Directorio durante el mismo.

2. Elección de Síndico titular y suplente.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891|97|99 de eta ciudad hasta el 12 de agosto de 1987 a las 18 horas.

A 63 e. 28|7 Nº 32.787 v. 3|8|87

"U"

UNION
Sociedad
en Comandita
por Acciones
Registro Nº 12.382

CONVOCATORIA

Convócase a A...blea General Ordinaria a celeb... el 18 de agosto de 1987, a las 16 horas en pr...era convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en caso de fracasar la primera, en Juncal 754, 6º piso, of. 54, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.

2º) Designación de Síndico titular y suplente y de d..s socios para firmar el acta.

La Administración

A 40,50 e. 30|7 Nº 33.085 v. 5|8|87

UNION
Sociedad
e.. Comandita
por Acciones
Registro Nº 12.382

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1987, a las 17 horas, ... primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda, en caso de ...racasar la primera, en Juncal 754, 6º piso, of. ... Capital, para tratar el

...DEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.

2º) Designación de liquidadores y de dos socios par.. fir..ar e... ...ta.

La Administración

A 31,50 e. 30|7 Nº 33.086 v. 5|8|87

"V"

VIEYTES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vieytes S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de agosto de 1987 a las 9 horas, en el local ubicado en Reconquista 672, piso 3º, de la Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su monto. Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 40,50 e. 28|7 Nº 32.872 v. 3|8|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se comunica que Osvaldo Ismael Peruzzo y Cecilia Forgnone de Peruzzo, transfieren a Gino Forgnone el local sito en AVDA. BELGRANO 712|20, P.B., que funciona como "Playa de estacionamiento". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 22,50 e. 31|7 Nº 33.252 v. 6|8|87

Roca y Cía, representada en este acto por el Sr. José M. Roca y Rubén C. Dicuzzo, con oficinas en la calle Rivadavia 1255, 3er. piso, ofic. 304, Cap. Fed., avisan que por su intermedio, Salta 46 S.R.L., vende su negocio Café, Bar, Minutas, Pizzería, Repostería, vta. de Helados en envases único, empanadas, comidas para llevar y afines, sito en la AVDA. DE MAYO Nos. 1185 91|93 y SALTA 42|44|46, Cap. Fed. al Sr. Ramiro Calvo "en comisión" para sí o para otros, libre de toda deuda o gravamenes, reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

A 40,50 e. 31|7 Nº 33.237 v. 6|8|87

Por 5 días. El Dr. Carlos Alberto Farias, abogado, domiciliado en Av. Rivadavia 4509 de Capital Federal, comunica que el Sr. Norberto Ariel Marchese (L. E. 8.249.193) transfiere a partir del 1º de agosto de 1987 al Sr. Roberto G. Lombardo el fondo de comercio de lavadero de autos sito en AVELLANEDA 790, de esta Capital, libre de todo gravámen y sin personal. — Reclamos de ley en el domicilio de la calle Las Heras 2220, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

A 31,50 e. 31|7 Nº 33.184 v. 6|8|87

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención, Distinción S.R.L., representada por sus socios gerentes señor Rodolfo José Menéndez y señora Zulmita Trigidia Couceiro venden a los señores José Abelenda, Hipólito Rodríguez y José Serantes el negocio de restaurant, café, bar, casa de lunch, depósito de bebidas, venta de helados (sin elaboración). Comercio minorista: Kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas y artículos de costo reducido y uso práctico, denominado "El Buque", sito en la AVENIDA CORDOBA 2033, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 58,50 e. 28|7 Nº 32.781 v. 3|8|87

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, Tomo 29, Folio 656, abogado, con oficina en la calle Lavalle 1473, Capital, avisa: Hugo Daniel Farfaglia vende a Isabel Monzón, su negocio de galletitería y quiosco y todo todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ASAMBLEA 692 de esta Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 31,50 e. 29|7 Nº 32.984 v. 4|8|87

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato martillero público) oficinas avenida Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Gaona 2319, S.R.L. venden a Carlos Vega su negocio del ramo de casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas y venta de helados sito en AVENIDA GAONA 2309|17|19 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 36 e. 29|7 Nº 32.933 v. 4|8|87

Comalfri, Compañía Almacenadora Frigorífica S.A., con domicilio en avenida Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital Federal, comunica que vende ciertos bienes que integran, junto con otros excluidos de esta operación, el fondo de comercio de su planta Pilar dedicada a la conservación de productos perecederos y alimentos congelados, ubicada dentro del predio del Parque Industrial Pilar en el terreno propiedad de Comalfri, a Swift-Armour S.A. Argentina con domicilio en AV. LEANDRO N. ALEM 986, 1er. PISO, Capital Federal. La operación no incluye ningún tipo de pasivos y está sujeta a la previa aprobación de la Ley Nº 21.382. Se deja constancia que Comalfri, Compañía Almacenadora Frigorífica S.A. continuará operando con los bienes excluidos de esta operación. — Reclamos de ley ante el Escribano Gutiérrez Zaldívar con domicilio en Florida 716, 1er. piso "C", Capital Federal.

A 72 e. 29|7 Nº 32.907 v. 4|8|87

Se comunica al comercio por el término de ley, que doña Ana Tenaglia vende, cede y transfiere su negocio de: Parrilla, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, churros, sita en AV. MEDRANO 1429|31, Capital Federal, a don Carlos Rodolfo García. Oposiciones de ley: Av. Medrano 1429|31, Capital.

A 31,50 e. 28|7 Nº 32.748 v. 3|8|87

Olivieri Propiedades, representada por Eduardo Olivieri, corredor, comunica que los Sres. Juan Francisco Riolfi, José Antonio Riolfi y Aldo Luis Riolfi, venden al Sr. Luis Víctor Rocca con fecha retroactiva al 17 de setiembre de 1986, el fondo de comercio del ramo de: Lavadero automático, engrase de vehículos automotores, café y bar (para uso exclusivo de la empresa) sito en la AVDA. RIVADAVIA 10.430|44, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas sito en la calle Beruti 2900, de esta Capital.

A 36 e. 28|7 Nº 32.797 v. 3|8|87

Daniel Oscar Spandri con domicilio Plaza 1780, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de la calle Quesada 5387, Cap. Fed., habilitado como comercio minorista bebidas envasadas, lácteos, venta de pollos muertos y eviscerados y hasta y hasta 60 doc. de huevos, galletitas, kiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas al señor Eduardo A. Roldán con domic. AVDA. SOLDADO DE LA FRONTERA Edif. 50 14 C. Reclamos de ley en Quesada 5387.

A 31,50 e. 28|7 Nº 32.785 v. 3|8|87

"B"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que con referencia al edicto publicado del 26|6|87 al 2|7|87 bajo recibo Nº 29.278, el rubro correcto del negocio calle BILLINGHURST Nº 2315, planta baja de Capital es: Servicios: Elaboración y venta inmediata (para consumo fuera del local) de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros, masas, pasteles, sandwichs y similares. Comercio minorista: venta de Productos alimenticios, despacho de comestibles envasados, venta de galletitas, despacho de pan venta de helados (sin elaboración) y productos lácteos. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 45 e. 31|7 Nº 33.271 v. 6|8|87

Romani y Cía., representado por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, avisa que Lucía Eddy Bonilla vende libre de todas deudas y gravámenes su negocio del rubro de casa de comidas, pizzería, empanadas, elaboración y venta para consumo fuera del local sito en la calle BOYACA 380, a doña Adriana Mabel Gurwicz. Habilitación Expediente Municipal N-29800|87. Oposiciones de ley en nuestra oficina Avda. Nazca 1600-02.

A 27 e. 31|7 Nº 33.259 v. 6|8|87

Ramón Nicolás Sánchez y Asociados representado por el Corredor Público, Ramón Nicolás Sánchez, comunica que: El señor Salvador Sicuso, procede a vender El Fondo de Comercio, del ramo "Despacho de Pan", sito en la calle BLANCO ENCALADA 1294 PB, Capital Federal a la señora Marta Noemí Insogna, libre de toda deuda y|o gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, recamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, sita en la calle Blanco Encalada Nº 2664, PB. Dto. 1, Capital Federal, Teléfono 783-6246.

A 40,50 e. 29|7 Nº 32.959 v. 4|8|87

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores; representados por José Miguélez, oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: Celina Leonor Paradis vende a Francisco Dolores Morales y Benito Morales: el café bar (203003), casa de lunch (203002), elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas (203007), despacho de bebidas (203004), helados (sin elaboración) (202009) de BAHIA BLANCA 2002 (dos mil dos), P.B., Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

A 31,50 e. 28|7 Nº 32.743 v. 3|8|87

Ricardo Mostafá transfiere: Fábrica de artículos de materiales plásticos (se recibe la materia prima elaborada), Exp. 101.073 M 957 ubicado en BALBASTRO 3089, Capital Federal, a Pedro Manetta, Ricardo Hugo Mostafá y Edgardo Guillermo Mostafá. Reclamos de ley en mismo domicilio.

A 18 e. 28|7 Nº 32.774 v. 3|8|87

Se visa que don Je-Ting Chen vende sin pasivo y sin personal a don A-Jen Huang el negocio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado, planchado sito en BAIGORRIA 3302, Esq. Campana 2690, P.B., Capital. Reclamos de ley en el mismo lugar.

A 18 e. 28|7 Nº 32.756 v. 3|8|87

"C"

Mabel Noemí Capullo avisa que transfiere el fondo de comercio y existencias del local ubicado en CAMARGO 484, Capital, rubro Optica, a Gabriela Laura Soto. Reclamos de ley en el local.

A 22,50 e. 31|7 Nº 33.270 v. 6|8|87

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Angela Luisa Moja, vende el Fondo de Comercio del rubro venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CERRITO 1060, Capital Federal a Mario Asunción Ledesma. Reclamos de ley Maza 11, Capital Federal.

22,50 e. 31|7 Nº 33.194 v. 6|8|87

Miguélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. L. S. Peña 250, 2º, Capital, rectifican edicto 27.159 del 17 al 23|6|87 de CONSTITUCION 1370, Capital, quedando Jorge Alfredo Jalle como único comprador. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficina.

A 18 e. 28|7 Nº 32.742 v. 3|8|87

López y Cía., Martillero Público, representado por Benjamín López, avisa que José Caneda Varela, vende cede y transfiere, libre de toda deuda y|o gravamen y con todos los impuestos al día, libre de personal y ocupante el negocio do restaurant, café y bar, sito en la calle CASTRO BARROS 100 esq. DON BOSCO, Capital, a los señores Roberto Américo Rodríguez, Aníbal Orlando Rodríguez y José Luis Díaz. Reclamo de ley, Moreno 2531, Capital.

A 27 e. 29|7 Nº 31.643 v. 4|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta, en las ediciones del 17|7 al 23|7|87.

"E"

Pernas y Cia. Balanceadores y Martilleros Públicos (martillero José Antonio Pernas, con oficinas en Esmeralda 857, Capital Federal, avisan que Veltric SRL., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen su negocio de restaurante, parilla, bar, café, Casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, rotiseria, con depósito complementario (203001 - 009 - 003 - 002 - 004 - 005 - 007 - 006) sito en esta Capital, calle ESTADOS UNIDOS 1496|1500 ESQ. PRESIDENTE LUIS S. PEÑA 904|18, a Presidente Luis Sáenz Peña 904 S.R.L. (en formación). Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 40,50 e. 28|7 Nº 32.854 v. 3|8|87

"F"

Néstor Norberto Dominique, D.N.I. Nº 7.716.456 avisa la venta de su negocio de Comercio minorista venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, casa de comidas con depósito complementario ubicado en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 412, Capital Federal al señor Gabriel Eugenio Aguirre, L.E. 5.215.163 y señora María Concepción López Vera de Aguirre D.N.I. 92.087.946 libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley presidente Pte. General Perón 3762, P.B., Capital Federal.

₳ 45 e. 28|7 Nº 32.745 v. 3|8|87

David Gunter Marchand y Victorina Robles, avisan que transfieren el fondo de comercio minorista: Vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos, galletitas, fiambreria, queseria, sito en FRANKLIN D. ROOSEVELT 2199, Cap. Fed., a Mirta Ester Redin. Reclamos de ley en el mencionado domicilio. El presente edicto es rectificatorio del publicado del 23 al 27|2|87, Recibo Nº 14.951.

₳ 27 e. 29|7 Nº 33.025 v. 4|8|87

"G"

Luis Schilirò Corredor, comunica que: se rectifica del Edicto Nº 23.951 publicado desde el 12|5|87 a 18|5|87 donde el señor Enrique Fernández Navarro y la señorita Marta Irma Andrade, venden a Gustavo Cachan, el negocio de servicios: Rotisería, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y comidas para llevar para ser consumidas fuera del local, comercio minorista, despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, fiambreria, queseria, venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario sita en la calle GÜEMES 4046|48, Capital Federal. Reclamos de ley Studio 3 Agüero 848, Capital.

₳ 40,50 e. 28|7 Nº 32.880 v. 3|8|87

"H"

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público y Corredor Armando H. Lucero, oficinas Rodriguez Peña 433 Capital, avisa: Ana Maria Carvaya de Smoje vende a Amalia Fernández, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios (despacho de galletitas, masas y tortas, bombones, confituras y especies, lácteos, bebidas en general envasadas, helados en envases originales, pan envasado) sito en la calle HIDALGO 988, Capital, libre de deudas, embargos y personal. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 31,50 e. 30|7 Nº 33.051 v. 5|8|87

Luz Alvarado Vergara, C.I. número 7.098.232. Avisa que: Vende a José Oscar Freigedo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.331.583 su negocio de hotel familiar sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2562, Capital, libre de toda deuda y|o gravámen y sin personal, domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 27 e. 29|7 Nº 32.911 v. 4|8|87

Se avisa que Carlos Daniel Alonso, vende sin pasivo y sin personal su negocio de comercio minorista, articulos de ferreteria, herrajes, materiales eléctricos, papeles pintado, bazar, iluminación, hogar, limpieza y pintureria, sito en HUMBERTO 1º 1699, a Jorge Frigo. Reclamos de ley, dentro de término en el negocio vendido.

₳ 27 e. 29|7 Nº 32.974 v. 4|8|87

"J"

El Martillero Corredor, Matrícula 373; Ramón Antonio Gollardo Marin, hace saber que de común acuerdo entre las partes, con fecha 15 de abril de 1987, ha quedado sin efecto la transferencia, del fondo de comercio de carniceria y verduleria, ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ 3756, Capital Federal; de propiedad del señor Rodolfo Héctor Garcia y como comprador el señor Miguel Angel Bachelliere conforme al boleto compra-venta por ambos firmado con fecha 15 de agosto de 1986 y a la publicación de edictos con fecha 4 de setiembre al 10 de setiembre de 1986, según recibo Nº 95.445, siendo de responsabilidad de este último el período comprendido entre el 15 de agosto de 1986 hasta la fecha. Para las oposiciones de ley dirigirse a Inclán 3259, Capital Federal.

₳ 67,50 e. 29|7 Nº 32.983 v. 4|8|87

El Dr. Alfredo Jorge Romero, con oficinas en Juramento 1155, P.B., Dpto. D, de Capital; avisa por cinco das para reclamos ley 11.867, que Jai Han Kim vende a Dora Mirta Milovich el fondo de comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, huevos h. 60 docenas, y articulos de limpieza, sito en calle JURAMENTO 1234, Capital Federa, libre de toda deuda, gravámenes y personal.

₳ 31,50 e. 29|7 Nº 32.906 v. 4|8|87

Antonio Ranieri, José Mirenzi, Nicolás Tucci y José Domingo, Antonio Filia, transfieren su negocio de fábrica de calzados, sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4060|4 a Pizzonesi S.R.L. Reclamos de ley en el local.

₳ 18 e. 31|7 Nº 33.316 v. 6|8|87

"L"

Abraham, representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Hotel El Euskalduna S.R.L. representado por los socios Gerentes Marcial Garcia y Antonio Matías Silva venden libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel y despacho de bebidas, expediente número 129059|61, denominado Hotel El Euskalduna, sito en calle LIMA 1829|31|35|43 de Capital Federal a Wang Hsiu Hua y Ta Hsi Hsu Tsao. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

₳ 45 e. 31|7 Nº 33.230 v. 6|8|87

"LL"

Se avisa que doña Mei Ling Fang de Huang vende sin pasivo y sin personal a don Je Ting Chen el fondo de comercio minorista: venta de productos alimentidos, bebidas envasadas, fiambrería, queseria, lácteos, especias, galletitas, articulos de limpieza, productos de abasto, fruteria, verduleria sito en LLAVALLOL 2619, P.B., Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 22,50 e. 28|7 Nº 32.754 v. 3|8|87

"M"

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan a José Estevez Pérez vende a José Verdeal Loira el Restaurante, despacho de bebidas (203001|203004) de MARIANO ACOSTA 896|98|900 Capital Federal. Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 28|7 Nº 31.209 v. 3|8|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15|7 al 21|7|87.

Se aclara que la publicación en fecha 3|4 al 9|4|87 Recibo Nº 19.173 del negocio sito en MORENO 1898 P.B., y SOTANO, Capital, debe leerse el rubro en comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, articulos de limpieza, venta de golosinas envasadas, quiosco. Reclamos de ley en el mismo lugar.

₳ 22,50 e. 28|7 Nº 32.755 v. 3|8|87

"R"

Litoral Inmobiliaria, Armando H. Lucero, martillero, RODRIGUEZ PEÑA, 433, Capital, avisa anulación Edicto Nº 18.839 del 27|3 al 2|4|87 del negocio de café y bar, calle Sarmiento 1887, Cap., que vendia Viviana Onorato. Domicilio partes nuestras oficinas.

₳ 13,50 e. 30|7 Nº 33.052 v. 5|8|87

"S"

María Isabel Romero comunica que transfiere negocio de fiambrería y anexos ubicado en la calle SALCEDO 3610, Capital Federal a Alberto Carlos Moure y Moure y Marta Carmen De Boris de Moure. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Salcedo 3610, Capital Federal.

₳ 18 e. 28|7 Nº 32.879 v. 3|8|87

Abal S.R.L., representada por Martín M. Van Vierken, corredor, comunica que Arcangel Depalma vende a Graciela Beatriz Tassara su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en SARMIENTO 1409, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º 11, Capital Federal.

₳ 18 e. 28|7 Nº 32.735 v. 3|8|87

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, Mart. Púb. Nac. Balanc. c|of. Av. Alvarez Jonte 4409, "A", Cap., avisa: Ricardo Ubaldo Pereyra vende a Santa Candioti de Reale, carniceria, calle SAN BENITO DE PALERMO 1662, Cap. — Recl. ley n|of. domic. de partes.

₳ 22,50 e. 27|7 Nº 32.683 v. 3|8|87

"T"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Pedro Daniel Flamenatz vende a Roberto Carlos Lago el negocio de Despacho de pan, sito en esta Capital calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 1744. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 31|7 Nº 33.279 v. 6|8|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Pedro Daniel Piamenatz vende a Roberto Carlos Lago el negocio de elaboración y venta de masas sito en esta Capital calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 1744. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 31|7 Nº 33.280 v. 6|8|87

"V"

Julián Pérez, Martillero Público y Corredor, con oficinas en la Avda. Corrientes 1296, piso 8º, Of. 83, Capital, comunica que con su intervención el Sr. Julián Pérez Palacin, vende a su socio Sr. Juan Evans Mazzeo, el cincuenta por ciento indiviso que tiene en el negocio de panaderia, elaboración y venta de helados, denominada "Gilda", sita en la calle VENEZUELA 2699 esquina JUJUY 496, de Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y embargos. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos Ley 11.867 en término mis oficinas.

₳ 36 e. 30|7 Nº 33.139 v. 5|8|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTOS CONTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.428

Se comunica que a partir del 1º|8|87 se pondrá a disposición las acciones por canje y capitalización, revalúo contable, y ajuste de capital del ejercicio 1985.

El Presidente.

₳ 10,80 — e. 31|7 Nº 33.162 v. 4|8|87

"F"

FINVERCON
S.A.
Compañía Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24|7|87 resolvió aumentar el capital suscripto a 300.000 australes, emitiendo 299.690 australes en acciones ordinarias nominativas, no endosables clase A, de cinco votos para ser integradas, en efectivo y al contado antes del 10|9|87. Los actuales accionistas tendrán preferencia para suscribir y derecho de acrecer en proporción a sus tenencias. Podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta dias corridos a partir de la última publicación.

El Directorio.

₳ 24,30 e. 31|7 Nº 33.310 v. 4|8|87

"H"

HERMANOS FERREYRA BASSO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro I.G.J. Nro. 27.197

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 1987, se resolvió aumentar el capital social a Australes 98.000 (Australes noventa y ocho mil), en acciones ordinarias, nominativas no endosables de Austral 1 valor nominal y un voto por acción, por un valor de Australes 96.999,575 (Australes noventa y seis mil novecientos noventa y nueve con 575|1.000). Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 dias a partir de la última publicación, en su sede social de Sarmiento 680, 1ro. "A", Capital Federal.

El Directorio.

₳ 32,40 e. 30|7 Nº 33.120 v. 3|8|87

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de Sud América Inversiones S. A. que se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo por el Balance General al 31 de diciembre de 1986, votado por la Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 1987, en nuestras oficinas de la calle Reconquista 165, 4º piso, oficina 432.

El Directorio

₳ 27 e. 30|7 Nº 33.050 v. 3|8|87

SUDAMTEX
Sociedad Anónima
Textil Sudamericana
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 12 de abril y 16 de agosto de 1985, y Ordinaria, del 5 de enero de 1987, y las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión de 170.362.620 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v|n. ₳ 0,10 cada una, un voto, las que se ofrecen a la suscripción en las siguientes condiciones:

1. Los señores accionistas, contra entrega del cupón Nº 1 de los titulos en circulación, tendrán derecho a suscribir 65,4370031 acciones nuevas por cada una de tenencia, careciendo de valor el citado cupón Nº 1, una vez terminado el periodo de suscripción preferente.
2. El precio de colocación es a la par. La integración deberá ser al contado y en efectivo, en el momento de la suscripción, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades inferiores a 10 acciones de v|n. ₳ 0,10 cada (₳ 1).
3. Se aclara que el accionista mayoritario ha realizado aportes irrevocables cuyo monto actualizado cubre la integración total de su derecho preferencial de suscripción, habiendo comprometido la suscripción del total de la emisión, luego de respetar el derecho preferencial de suscripción del resto de los accionistas.
4. El periodo de suscripción es de 30 dias, a partir del 3 de agosto de 1987 hasta el 1º de setiembre de 1987, pudiendo dicho plazo ser ampliado con arreglo a lo que establecen las normas reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5. Los suscriptores recibirán "Certificados Provisorios con cupones números 1 y 2 adheridos, gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986 y se canjearán dentro de los 180 dias de finalizada la suscripción.
6. Agente suscriptor: Caja de Valores S. A.: Avenida Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, y en sus sucursales de las ciudades de Rosario: Córdoba 1402; Mendoza: Sarmiento 165; Córdoba: Rosario de Santa Fe 235, y La Plata: calle 48 Nº 515.
7. Oferta pública autorizada por resoluciones de la Comisión Nacional de Valores números 7.977, de fecha 19|2|87, y 8.030, de fecha 30|4|87. Estas autorizaciones sólo significan la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
8. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias de v.n. ₳ 0,10 cada una, durante el semestre 1º|1|87 al 30|6|87:

— Precios por acción: mínimo v|n. ₳ 7 el 20|1|1987.
— Mínimo: ₳ 5,50 el 15|6|1987.
— Cantidad de acciones negociadas durante igual periodo: 13.109 acciones v|n. ₳ 0,10.
— Ultimo precio: ₳ 5,50 el 15|6|1987.

El Balance General, al 30|6|87, publicado en el diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 13|11|86, arrojó una pérdida de ₳ 3.635.326,43.

El Balance Trimestral, al 31|3|87, arrojó una pérdida de ₳ 11.202.841,43.

Total de Resultados no Asignados: australes 8.145.903,48.

El Directorio

₳ 143,10 e. 30|7 Nº 33.097 v. 3|8|87

"T"

TEXTIL TRANSPATAGONICA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Hace saber por tres dias, a efectos de que los señores accionistas puedan ejercer el derecho establecido por el art. 194, Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria celebrada el 22|11|86 aumentó el capital social hasta la suma de Australes 750, o sea en la suma de Australes 600.

El Directorio.

₳ 16,20 e. 31|7 Nº 33.225 v. 4|8|87

FRANQUEO A PAGAR